MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUS Nª 8
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR

Fecha:	27 de mayo de 2022		
Hora de inicio:	07:00	**Hora finalización**	07:40
Lugar:	Unidad Prestadora de Salud Bolívar – Sala de Junta Grupo Administrativo y Financiero.		

ACTA No. 475 – UPRES BOLIVAR GRUCO- 17.2

Consolidación, los integrantes del comité evaluador abajo firmantes y comité de adquisición, con el fin de consolidar el resultado de las verificaciones y evaluaciones técnica, jurídica, económica y la presentación aval para la adjudicación del proceso de las propuestas presentadas en el proceso de Mínima Cuantía No. PN MECAR UPRES DEBOL MIC 055-2022, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL PARQUE AUTOMOTOR MULTIMARCAS AL SERVICIO DE LA POLICIA NACIONAL-UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR Y DE LOS VEHICULOS QUE SE ADQUIERAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO".

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Proponentes
3. Antecedentes del proceso
4. Desarrollo
5. Conclusiones
6. Recomendación de definición
7. Cierre

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENTES

❖ **Comité Evaluador**

- Verificación evaluador económico: CPS. FRANCIA HELENA ANGULO SANTOS.
- Verificación técnica: PT. LEONEL SANCHEZ MARTINEZ
- Verificadora jurídica: CPS. Abogada ANGELA F. MARTINEZ DELGADO.

❖ **Comité de Adquisiciones:**

- Jefe administrativo y financiero ST. ROCIO VILLOTA SANTACRUZ
- Responsable de Planeación PT. KATTIA MONTES HERNANDEZ
- Auditor medico de garantía y calidad UPRES Bolívar CPS. AURA RICARDO TORRES
- Jefe Unidad Prestadora de Salud Bolívar MY. GUSTAVO ADOLFO VENEGAS
- Asesor Jurídico UPRES Bolívar CPS. FERNANDO FERRARI FLOREZ

2. PROPONENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACION
AUTOTROPICAL CARTAGENA S.A.S.	900.466.154-0

3. ANTECEDENTES DEL PROCESO:

OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL PARQUE AUTOMOTOR MULTIMARCAS AL SERVICIO DE LA POLICIA NACIONAL-UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR Y DE LOS VEHICULOS QUE SE ADQUIERAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO".

PRESUPUESTO: El valor estimado para la presente contratación es de CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($49.000.000) para la vigencia 2022.

CDP: 1622 del 05 de mayo de 2022.
APERTURA: 13 de mayo de 2022.
CIERRE: 20 de mayo 2021 a las 16: 00 horas

4. DESARROLLO:

OFERTA OFERENTE:

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACION
AUTOTROPICAL CARTAGENA S.A.S.	900.466.154-0

4.1 VERIFICACION ECONOMICA:

La evaluación económica se realizará exclusivamente en relación con el proponente que ofrezca la totalidad del servicio que se requiere y que presente el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones solicitadas en la invitación de conformidad con el Decreto 1082 de 2015.

Para efectos de evaluación económica se tendrá en cuenta los precios techos o valor de referencia anexados por cada ítem o descripción del servicio. No deberán sobrepasar los precios techos o valor de referencia, de lo contrario se rechaza la propuesta.

El oferente que ofrezca la totalidad de los servicios y que presente los precios más bajos (entiéndase como precios más bajos el valor con el mayor descuento ofertado) para la institución, tendrá el primer puesto, y los demás puestos de elegibilidad son determinados en estricto orden ascendente.

NOTA: El proceso será adjudicado por la totalidad del presupuesto oficial establecido por la entidad, por lo anterior el oferente deberá indicar su propuesta con el presupuesto asignado.

NOTA: La oferta económica deberá ser presentada en el formato establecido, al cual no se le podrán hacer modificaciones.

CUADRO DE TARIFA OFERTADA (OFERTA UNICA)

ITEM	RENAULT TRAFIC SISTEMA DE FRENOS	CANTIDAD UNIDAD O JUEGO	VALOR TECHO	VALOR A OFERTAR
1	CAMBIO DE BOMBA PRINCIPAL DE FRENO	1	$ 389.500	$ 342.000
2	CAMBIO DE BOSTER DE FRENOS	1	$ 1.127.500	$ 990.000
3	CAMBIO JUEGO DE GRADUACIONES DE BANDAS DE EMERGENCIA	1	$ 123.000	$ 108.000
4	REPARACION DE BOSTER DE FRENO	1	$ 225.500	$ 198.000

ACTA Nº 475 MECAR- UPRES BOLIVAR "POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR ABAJO FIRMANTES Y COMITÉ DE ADQUISICIÓN, CON EL FIN DE CONSOLIDAR EL RESULTADO DE LAS VERIFICACIONES Y EVALUACIONES TÉCNICA, JURÍDICA, ECONÓMICA Y LA PRESENTACIÓN AVAL PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LA PROPUESTA PRESENTADA EN EL PROCESO **PN MECAR UPRES DEBOL MIC 055-2022.**,

5	CAMBIO DE DISCO DE FRENOS	1	$ 526.850	$ 462.600
6	RECTIFICAR JUEGO DE DISCOS DE FRENO	1	$ 82.000	$ 72.000
7	EMPACAR BOMBA DE FRENOS	1	$ 225.500	$ 198.000
8	CAMBIO DE GUAYAS DE EMERGENCIA PRINCIPAL	1	$ 307.500	$ 270.000
9	CAMBIO DE KIT DE ANTIRRUIDOS PASTAS FRENO	1	$ 123.000	$ 108.000
10	CAMBIO DE LIMITADOR DE FRENO	1	$ 461.250	$ 405.000
11	EMPACAR LIMITADOR DE FRENO	1	$ 112.750	$ 99.000
12	CAMBIO DE MANGUERA DE MORDAZAS DELANTERAS	1	$ 112.750	$ 99.000
13	CAMBIO DE MANGUERA DE MORDAZAS TRASERAS	1	$ 112.750	$ 99.000
14	CAMBIO DE MORDAZAS DE FRENO DELANTERAS	1	$ 461.250	$ 405.000
15	CAMBIO DE MORDAZAS DE FRENO TRASERAS	1	$ 461.250	$ 405.000
16	CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	1	$ 194.750	$ 171.000
17	CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENOS TRASERAS	1	$ 143.500	$ 126.000
18	CAMBIO DE PORTAMORDAZA DE FRENOS DELANTERAS	1	$ 143.500	$ 126.000
19	CAMBIO DE PORTAMORDAZA DE FRENOS TRASERAS	1	$ 143.500	$ 126.000
20	CAMBIO DE SEPARADORES DE RODILLO	1	$ 123.000	$ 108.000
21	CAMBIO DE TARRO DE FRENO	1	$ 256.250	$ 225.000
22	CAMBIO DE JUEGO TENSORES DE FRENOS DE EMERGENCIA	1	$ 82.000	$ 72.000
23	CAMBIO TUERCA PINADORA DE EJE	1	$ 46.125	$ 40.500
24	CAMBIO JUEGO DE CALIPER DE MORDAZAS DELANTERAS	1	$ 143.500	$ 126.000
25	CAMBIO JUEGO DE CALIPER DE MORDAZAS TRASERAS	1	$ 143.500	$ 126.000
26	CAMBIO JUEGO DE BANDAS DE EMERGENCIA	1	$ 194.750	$ 171.000
27	REPARACION DE EMERGENCIA	1	$ 287.000	$ 252.000
28	MANTENIMIENTO MORDAZA DE FRENO DELANTERO	1	$ 82.000	$ 72.000
29	MANTENIMIENTO MORDAZA DE FRENO TRASERO	1	$ 82.000	$ 72.000
30	REPARACION DE RACORD DE FRENO	1	$ 30.750	$ 27.000
31	CAMBIO DE LIQUIDO DE FRENOS	1	$ 20.500	$ 18.000
32	MANTENIMIENTO FRENO DE EMERGENCIA	1	$ 82.000	$ 72.000
33	MANTENIMIENTO TENSION DE FRENOS EN GENERAL(mantenimiento discos, pastas, bandas de emergencia,cambio liquido de frenos)	1	$ 225.500	$ 198.000
34	CAMBIO TROMPO DE FRENO	1	$ 92.250	$ 81.000

35	CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	1	$ 574.000	$ 504.000
36	CAMBIO DE AMORTIGUADORES TRASEROS	1	$ 430.500	$ 378.000
37	CAMBIO DE BARRAS TENSORAS TRASERAS	1	$ 461.250	$ 405.000
38	CAMBIO DE BUJES DEBARRAS TENSORAS TRASERAS	1	$ 246.000	$ 216.000
39	CAMBIO DE ESPIRALES DELANTEROS	1	$ 451.000	$ 396.000
40	CAMBIO DE ESPIRALES TRASEROS	1	$ 451.000	$ 396.000
41	CAMBIO DE BARRA ESTABILIZADORA	1	$ 697.000	$ 612.000
42	CAMBIO DE BIELETA BARRA ESTABILIZADORA	1	$ 112.750	$ 99.000
43	CAMBIO DE BOCIN	1	$ 461.250	$ 405.000
44	CAMBIO DE BRAZOS DE DIRECCION LARGOS	1	$ 358.750	$ 315.000
45	CAMBIO JUEGO DE CAUCHOS DE BARRA ESTABILIZADORA	1	$ 61.500	$ 54.000
46	CAMBIO DE ESFERAS	1	$ 82.000	$ 72.000
47	CAMBIO DE GUARDA POLVOS DE DIRECCION	1	$ 46.125	$ 40.500
48	CAMBIO PIN DE EJE	1	$ 30.750	$ 27.000
49	CAMBIO DE PORTAMAGUETA	1	$ 594.500	$ 522.000
50	CAMBIO DE JUEGO RETENEDORES POR RUEDA TRASEROS	1	$ 92.250	$ 81.000
51	CAMBIO JUEGO DE RODAMIENTOS PORE RUEDA DELANTEROS	1	$ 451.000	$ 396.000
52	CAMBIO JUEGO DE RODAMIENTOS PORE RUEDA TRASERTOS	1	$ 184.500	$ 162.000
53	CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCION	1	$ 225.500	$ 198.000
54	CAMBIO DE TUERCAS DE BOCIN	1	$ 20.500	$ 18.000
55	CAMBIO DE KIT DE EMBRAGUE(PRENSA,RODILLO, DISCO)	1	$ 1.968.000	$ 1.728.000
56	EMPACAR BOMBA DE CLUCH PRINCIPAL	1	$ 112.750	$ 99.000
57	EMPACAR BOMBA AUXILIAR DE CLUTCH	1	$ 112.750	$ 99.000
58	CAMBIO DE BOMBA AUXILIAR DE CLUTCH	1	$ 738.000	$ 648.000
59	CAMBIO DE BOMBA PRINCIPAL DE CLUTCH	1	$ 563.750	$ 495.000
60	CAMBIO DE PIBOTE DE CLUTCH	1	$ 92.250	$ 81.000
61	CAMBIO DE PIN DE GARRA	1	$ 71.750	$ 63.000
62	CAMBIO DE RODILLO DE RODILLO DE BOMBA	1	$ 738.000	$ 648.000
63	CAMBIO DE TAPA PROPULSORA	1	$ 666.250	$ 585.000
64	CAMBIO DE VOLANTE	1	$ 1.763.000	$ 1.548.000

65	REPARACION DE RADIADOR	1	$ 123.000	$ 108.000
66	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	1	$ 461.250	$ 405.000
67	CAMBIO TAPON DE AGUA	1	$ 25.625	$ 22.500
68	CORRECION FUGA DE AGUA	1	$ 82.000	$ 72.000
69	CAMBIO DE ENFOCADOR DE RADIADOR	1	$ 328.000	$ 288.000
70	SONDEO DE RADIADOR	1	$ 123.000	$ 108.000
71	CAMBIO DE MOTOVENTILADOR	1	$ 902.000	$ 792.000
72	CAMBIO DE MANGERA INFERIOR DE RADIADOR	1	$ 143.500	$ 126.000
73	CAMBIO DE MANGERA SUPERIOR DE RADIADOR	1	$ 143.500	$ 126.000
74	CAMBIO DE MANGUERA DE CALEFACCION	1	$ 92.250	$ 81.000
75	CAMBIO DE RADIADOR	1	$ 768.750	$ 675.000
76	CAMBIO DE TAPA DE RADIADOR	1	$ 46.125	$ 40.500
77	CAMBIO DE TARRO RECUPERADOR DE AGUA	1	$ 266.500	$ 234.000
78	CAMBIO DE TERMOSTATO	1	$ 164.000	$ 144.000
79	CAMBIO DE SOPORTES DE RADIADOR	1	$ 92.250	$ 81.000
80	REPARACION DE CAJA DE DIRECCION	1	$ 358.750	$ 315.000
81	REPARACION DE BOMBA DE DIRECCION	1	$ 266.500	$ 234.000
82	CAMBIO DE CAJA DE DIRECCION	1	$ 2.029.500	$ 1.782.000
83	CAMBIO DE BOMBA DE DIRECCION HIDRAULICA	1	$ 922.500	$ 810.000
84	CAMBIO DE CAÑAS DE DIRECCION	1	$ 1.312.000	$ 1.152.000
85	CAMBIO DE EMPAQUETADURA DIRECCION	1	$ 358.750	$ 315.000
86	CAMBIO DE MANGUERA ALIMENTACION HIDRAULICA	1	$ 328.000	$ 288.000
87	EMPACAR BOMBA HIDRAULICA	1	$ 266.500	$ 234.000
88	CAMBIO JUEGO DE BUJES DE CAJA DE DIRECCION	1	$ 358.750	$ 315.000
89	REPARACION GENERAL DE MOTOR	1	$ 4.715.000	$ 4.140.000
90	ENCAMISADA JUEGO DE CILINDROS	1	$ 1.230.000	$ 1.080.000
91	RECTIFICAR CIGÜEÑAL EN LOS MOÑONES BIELA BANCADA	1	$ 984.000	$ 864.000
92	LAVADO DE TANQUE DE COMBUSTIBLE Y LINEAS DE COMBUSTIBLE	1	$ 164.000	$ 144.000
93	CAMBIO DE BUJIAS PRECALENTAMIENTO	1	$ 902.000	$ 792.000
94	CAMBIO ORING CUERPO DE ACELERACION	1	$ 123.000	$ 108.000

95	PROGRAMACION DE SISTEMA DE INYECCION	1	$ 225.500	$ 198.000
96	CAMBIO JUEGO DE ANILLOS	1	$ 840.500	$ 738.000
97	CAMBIO DE ARBOL DE LEVAS	1	$ 1.845.000	$ 1.620.000
98	CAMBIO DE BALANCINES	1	$ 225.500	$ 198.000
99	CAMBIO DE BIELAS	1	$ 492.000	$ 432.000
100	CAMBIO DE BOMBA DE LUBRICACION	1	$ 902.000	$ 792.000
101	CAMBIO DE BOMBA DE VACIO	1	$ 661.125	$ 580.500
102	CAMBIO DE BOTADORES HIDRAULICOS	1	$ 1.004.500	$ 882.000
103	CAMBIO DE BOTADORES MECANICOS	1	$ 471.500	$ 414.000
104	CAMBIO DE BUJES DE BALANCIN	1	$ 686.750	$ 603.000
105	CAMBIO DE KIT DE DISTRIBUSION	1	$ 1.660.500	$ 1.458.000
106	CAMBIO DE CAJA FILTRO DE AIRE	1	$ 266.500	$ 234.000
107	CAMBIO DE CASQUETES DE BANCADA	1	$ 768.750	$ 675.000
108	CAMBIO DE CASQUETES DE BIELA	1	$ 461.250	$ 405.000
109	CAMBIO DE CATALIZADOR DE GASES	1	$ 2.255.000	$ 1.980.000
110	CAMBIO DE CIGÜEÑAL	1	$ 4.612.500	$ 4.050.000
111	CAMBIO DE KIT DE ACCESORIOS	1	$ 1.230.000	$ 1.080.000
112	CAMBIO DE DAMPER	1	$ 902.000	$ 792.000
113	CAMBIO DE EJE DE BALANCINES	1	$ 287.000	$ 252.000
114	CAMBIO DE EMPAQUE CUELLO MULTIPLE DE ESCAPE	1	$ 246.000	$ 216.000
115	CAMBIO DE EMPAQUE DE CARTER	1	$ 246.000	$ 216.000
116	CAMBIO DE EMPAQUE DE CULATA	1	$ 461.250	$ 405.000
117	CAMBIO JUEGO TAPONES DE CULATA	1	$ 461.250	$ 405.000
118	CAMBIO JUEGO DE EMPAQUE MULTIPLE DE ADMISION	1	$ 184.500	$ 162.000
119	CAMBIO JUEGO DE EMPAQUE MULTIPLE DE ESCAPE	1	$ 246.000	$ 216.000
120	CAMBIO DE EMPAQUE TAPA VALVULAS	1	$ 112.750	$ 99.000
121	CAMBIO JUEGO DE EMPAQUETADURA DE INYECTORES	1	$ 112.750	$ 99.000
122	CAMBIO DE EMPAQUETADURA DE MOTOR COMPLETO	1	$ 2.921.250	$ 2.565.000
123	CAMBIO DE GUAYA CAPOT	1	$ 225.500	$ 198.000
124	CAMBIO DE INYECTOR	1	$ 143.500	$ 126.000

ACTA N° 475 MECAR- UPRES BOLIVAR "POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR ABAJO FIRMANTES Y COMITÉ DE ADQUISICIÓN, CON EL FIN DE CONSOLIDAR EL RESULTADO DE LAS VERIFICACIONES Y EVALUACIONES TÉCNICA, JURÍDICA, ECONÓMICA Y LA PRESENTACIÓN AVAL PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LA PROPUESTA PRESENTADA EN EL PROCESO **PN MECAR UPRES DEBOL MIC 055-2022.**,

125	CAMBIO DE PIÑON LOCO	1	$ 871.250	$ 765.000
126	CAMBIO DE PISTONES	1	$ 1.691.250	$ 1.485.000
127	CAMBIO DE RESORTE DE PRESION DE VALVULA	1	$ 112.750	$ 99.000
128	CAMBIO DE RETENEDOR DE CIGÜEÑAL DELANTERO	1	$ 225.500	$ 198.000
129	CAMBIO DE RETENEDOR DE CIGÜEÑAL TRASERO	1	$ 389.500	$ 342.000
130	CAMBIO JUEGO DE ROCIADORES	1	$ 92.250	$ 81.000
131	CAMBIO DE SOPORTE DE MOTOR	1	$ 451.000	$ 396.000
132	CAMBIO DE TAPA BOMBRIL (SEPARADOR DE AGUA Y COMBUSTIBLE	1	$ 328.000	$ 288.000
133	CAMBIO DE TAPA FRONTAL DE MOTOR	1	$ 820.000	$ 720.000
134	CAMBIO DE TAPA PORTARETENEDOR CIGÜEÑAL TRASERO	1	$ 461.250	$ 405.000
135	CAMBIO DE TAPA VALVULAS	1	$ 820.000	$ 720.000
136	CAMBIO JUEGODE TAPONES DE BLOQUE	1	$ 307.500	$ 270.000
137	CAMBIO JUEGO DE VALVULAS DE ESCAPE	1	$ 531.975	$ 467.100
138	CAMBIO JUEGO DE VALVULAS ADMISION	1	$ 531.975	$ 467.100
139	CAMBIO DE TUBERA	1	$ 205.000	$ 180.000
140	CAMBIO DE PATIN TENSOR DE ACCESORIOS	1	$ 348.500	$ 306.000
141	CAMBIO DE PATIN FIJO DE ACCESORIOS	1	$ 348.500	$ 306.000
142	CAMBIO DE SEMI CASQUILLOS DE EJE DE LEVAS	1	$ 117.875	$ 103.500
143	CAMBIO DE POS ENFRIADOR DE ACEITE	1	$ 440.750	$ 387.000
144	EMPACAR ENFRIADOR DE ACEITE	1	$ 246.000	$ 216.000
145	CAMBIO DE ENFRIADOR DE REFRIGERACION	1	$ 902.000	$ 792.000
146	CAMBIO DE BASE DE TERMOSTATO	1	$ 328.000	$ 288.000
147	CAMBIO DE CUERPO DE VALVULAS DGR	1	$ 768.750	$ 675.000
148	REPARACION DE CORTO EN ARNES PRINCIPAL DE MOTOR	1	$ 194.750	$ 171.000
190	CAMBIO DE ALTERNADOR	1	$ 820.000	$ 720.000
191	ESCANEADA	1	$ 61.500	$ 54.000
192	CAMBIO DE CAMBIO DE ARRANQUE	1	$ 666.250	$ 585.000
193	REPARACION DE ALTERNADOR	1	$ 82.000	$ 72.000
194	CAMBIO DE MOTOR LIMPIA PARA BRISAS	1	$ 553.500	$ 486.000
195	REPARACION DE ARRANQUE	1	$ 82.000	$ 72.000

196	CAMBIO TABLERO DE INTRUMENTOS	1	$ 2.870.000	$ 2.520.000
197	REPARAR MODULO DE CABINA	1	$ 820.000	$ 720.000
198	CAMBIO DE MODULO DE CABINA	1	$ 3.280.000	$ 2.200.000
199	CAMBIO DE MODULO DE MOTOR	1	$ 6.970.000	$ 5.200.000
200	REPARACION SISTEMA ELECTRICO DE FRENOS	1	$ 184.500	$ 162.000
201	REPARACION SISTEMA ELECTRICO DE LUZ DELANTERAS	1	$ 184.500	$ 162.000
202	REPARACION SISTEMA ELECTRICO DE LUZ TRASERAS	1	$ 184.500	$ 162.000
203	REPARACION SISTEMA ELECTRICO ESTACIONARIAS	1	$ 184.500	$ 162.000
204	REPARACION SISTEMA ELECTRICO DE ENCENDIDO	1	$ 246.000	$ 216.000
205	REPARACION SISTEMA ELECTRICO DE ARRANQUE	1	$ 184.500	$ 162.000
206	REPARACION SISTEMA ELECTRICO DE CAJA FUSIBLES	1	$ 184.500	$ 162.000
207	CAMBIO ARNES ELECTRICO DE MOTOR	1	$ 225.500	$ 198.000
208	CAMBIO DE BOMBILLOS DE STOP	1	$ 15.375	$ 13.500
209	CAMBIO DE BOMBILLOS DE FAROLA	1	$ 41.000	$ 36.000
210	CAMBIO DE BOMBILLOS DE LUZ MEDIA	1	$ 15.375	$ 13.500
211	CAMBIO DE BOMBILLOS DE EXPLORADORA	1	$ 41.000	$ 36.000
212	CAMBIO DE ELECTROVENTILADOR	1	$ 820.000	$ 720.000
213	REPARACION DE TABLERO DE INSTRUMENTOS	1	$ 184.500	$ 162.000
214	CAMBIO DE BOMBILLOS A TBLERO INSTRUMENTOS	1	$ 15.375	$ 13.500
215	CAMBIO DE MEDIDOR DE COMBUSTIBLE	1	$ 287.000	$ 252.000
216	CAMBIO DE AUTOMATICO DE ARRANQUE PRINCIPAL	1	$ 92.250	$ 81.000
217	CAMBIO DE TROMPÒ DE LUBRICACION	1	$ 112.750	$ 99.000
218	CAMBIO DE TROMPO DE TEMPERATURA	1	$ 112.750	$ 99.000
219	CAMBIO JUEGO DE BUJIAS PRECALENTAMIENTO	1	$ 820.000	$ 720.000
220	CAMBIO DE COMANDO DE DIRECCIONALES	1	$ 389.500	$ 342.000
221	CAMBIO DE CONECTOR BOMBILLO HALOGENO	1	$ 25.625	$ 22.500
222	CAMBIO DE ESPEJO RETROVISOR	1	$ 666.250	$ 585.000
223	CAMBIO DE FLASHER DIRECCIONALES	1	$ 46.125	$ 40.500
224	CAMBIO DE INMOVILIZADOR ELECTRONCO	1	$ 461.250	$ 405.000
225	CAMBIO DE MOTOR PARA MIONAS	1	$ 461.250	$ 405.000

226	REPARACION SISTEMA DE MIONAS	1	$ 112.750	$ 99.000
227	CAMBIO DE PITO	1	$ 112.750	$ 99.000
228	CAMBIO DE RELAY DE CAJA DE FUSIBLES	1	$ 30.750	$ 27.000
229	CAMBIO DE PORTA RELAY DE CAJA DE FUSIBLES	1	$ 46.125	$ 40.500
230	CAMBIO DE SELENOIDE PRECALENTAMIENTO	1	$ 148.625	$ 130.500
231	CAMBIO DE SENSOR ACELERADOR	1	$ 225.500	$ 198.000
232	CAMBIO DE SENSOR DE OXIGENO	1	$ 492.000	$ 432.000
233	CAMBIO DE SENSOR DE VELOCIMETRO	1	$ 230.625	$ 202.500
234	CAMBIO DE SENSOR MAF FLUJO DE AIRE	1	$ 461.250	$ 405.000
235	CAMBIO DE SENSOR MAP PRESION ATMOSFERICA	1	$ 461.250	$ 405.000
236	CAMBIO DE SENSOR POSICION CIGÜEÑAL	1	$ 184.500	$ 162.000
237	CAMBIO DE SENSOR TPS POSICION MARIPOSA	1	$ 246.000	$ 216.000
238	CAMBIO DE SENSOR VSS VELOCIDAD	1	$ 230.625	$ 202.500
239	CAMBIO DE STOP	1	$ 287.000	$ 252.000
240	CAMBIO DE SWICH DE ENCENDIDO	1	$ 328.000	$ 288.000
241	CAMBIO DE SWICH DE LIMPIA PARA BRISAS	1	$ 112.750	$ 99.000
242	CAMBIO DE TABLERO COMPLETO INSTRUMENTOS	1	$ 3.280.000	$ 2.880.000
243	CAMBIO DE TROMPO DE REVERSA	1	$ 112.750	$ 99.000
244	CAMBIO DE UNIDAD DIRECCIONALES	1	$ 328.000	$ 288.000
245	CAMBIO DE UNIDAD FAROLAS	1	$ 666.250	$ 585.000
246	CAMBIO DE POLEA DE ALTERNADOR CANAL O EN V	1	$ 225.500	$ 198.000
247	CAMBIO DE POLEA RACHE DE ALTERNADOR	1	$ 225.500	$ 198.000
248	BATERIA	1	$ 492.000	$ 432.000
249	CAMBIO DE VALVULA DGR	1	$ 768.750	$ 675.000
250	REPARACION DE BOMBA DE INYECCION	1	$ 1.127.500	$ 990.000
250	CAMBIO JUEGO DE TOBERAS DE INYECTORES	1	$ 112.750	$ 99.000
251	CAMBIO DE TARJETA DE BOMBA DE INYECCION	1	$ 1.127.500	$ 990.000
252	CAMBIO DE KIT DE ELEMENTOS DE BOMBA INYECCION	1	$ 666.250	$ 585.000
253	CAMBIO DE ELECTRO VALVULA DE PRESION	1	$ 492.000	$ 432.000
254	CAMBIO DE RIEL DE PRESION	1	$ 1.127.500	$ 990.000

255	MANTENIMIENTO PETER LINEA DE COMBUSTIBLE	1	$ 307.500	$ 270.000
256	CAMBIO PETER LINEA DE COMBUSTIBLE	1	$ 307.500	$ 270.000
257	CAMBIO DE CUERPO DE ACELERACION	1	$ 902.000	$ 792.000
258	CAMBIO DE INYECTOR PIEZO ELECTRICO	1	$ 225.500	$ 198.000
259	CAMBIO DE ORRING DE INYECTOR	1	$ 61.500	$ 54.000
260	CAMBIO JUEGO DE SELLOS DE INYECTOR	1	$ 61.500	$ 54.000
261	CAMBIO DE VALVULA DOCIFICADORA DE BOMBA	1	$ 820.000	$ 720.000
262	CAMBIO DE BOMBA DE INYECCION	1	$ 12.300.000	$ 7.800.000
263	REPARACION JUEGO INYECTORES PIEZO ELECTRICOS	1	$ 82.000	$ 72.000
264	REPARACION INYECTOR PIEZO ELECTRICO	1	$ 82.000	$ 72.000
265	CAMBIO BASE DE BOMBIM COMPLETA FILTRO SEPARADOR	1	$ 225.500	$ 198.000
266	CAMBIO DE TURBO ALIMENTADOR	1	$ 9.020.000	$ 6.800.000
267	CAMBIO DE CATRIZ CON GEOMETRIA BARIABLE	1	$ 461.250	$ 405.000
268	REPARACION DE TURBO ALIMENTADOR	1	$ 1.845.000	$ 1.620.000
269	REPARACION DE MOTOR ELECTRICO TURBO ALIMENTADOR	1	$ 461.250	$ 405.000
270	CAMBIO DE MOTOR ELECTRICO TURBO ALIMENTADOR	1	$ 2.255.000	$ 1.450.000
271	EMPACAR TURBO ALIMENTADOR	1	$ 461.250	$ 405.000
272	CAMBIO DE COMPRESOR DE AIRE	1	$ 1.691.250	$ 1.485.000
273	REPARACION DE COMPRESOR AIRE	1	$ 328.000	$ 288.000
274	REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO(incluye todo el sistema electrico mecanico)	1	$ 328.000	$ 288.000
275	MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO	1	$ 266.500	$ 234.000
276	CAMBIO DE EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO	1	$ 871.250	$ 765.000
277	CAMBIO DE MANGUERA DE AIRE ACONDICIONADO(incluye carga)	1	$ 225.500	$ 198.000
278	CAMBIO DE TROMPO DE AIRE ACONDICIONADO	1	$ 92.250	$ 81.000
279	CAMBIO DE CONDENSADOR DE AIRE ACONDICIONADO	1	$ 492.000	$ 432.000
280	CAMBIO DE FILTRO ORRING DE AIRE ACONDICIONADO	1	$ 92.250	$ 81.000
281	CAMBIO DE TERMOSTATO DE AIRE ACONDICIONADO	1	$ 112.750	$ 99.000
282	CAMBIO DE PRESOSTATO DE AIRE ACONDICIONADO	1	$ 112.750	$ 99.000
283	CAMBIO DE FILTRO DE HABITACULO DE AIRE ACONDICIONADO	1	$ 28.700	$ 25.200
292	LATONERIA PINTURA Y LOGOTIPOS POLICIALES EN GENERAL	1	$ 3.690.000	$ 3.240.000

293	LATONERIA PINTURA DE PUERTA	1	$ 184.500	$ 162.000
294	LATONERIA PINTURA DE GUARBARRO DELANTERO	1	$ 184.500	$ 162.000
295	LATONERIA PINTURA DE GUARBARRO TRASERO	1	$ 184.500	$ 162.000
296	LATONERIA PINTURA DE TECHO	1	$ 451.000	$ 396.000
297	LATONERIA PINTURA DE BOMPER	1	$ 184.500	$ 162.000
298	LATONERIA PINTURA COMPUERTA TRASERA	1	$ 246.000	$ 216.000
299	CAMBIO JUEGO EMPAQUES DE CABINA	1	$ 451.000	$ 396.000
300	CAMBIO DE TAPA DE COMBUSTIBLE	1	$ 41.000	$ 36.000
301	LATONERIA PINTURA DE CAPOTA	1	$ 246.000	$ 216.000
302	LATONERIA PINTURA EXTERNO BAÑO MARIA	1	$ 2.665.000	$ 2.340.000
303	LATONERIA PINTURA DE COMPUERTAS LATERALES	1	$ 369.000	$ 324.000
304	INTALACION DE LOGOTIPOS POLICIALES	1	$ 225.500	$ 198.000
305	INSTALACION DE SIGLA TIPO PLACA	1	$ 35.875	$ 31.500
306	INTALACION DE PROTECTOR SOLAR	1	$ 225.500	$ 198.000
307	LAVADO GENERAL(DESMANCHADA BRILLADA LAVADO SILLAS TECHO CARTERAS)	1	$ 164.000	$ 144.000
308	REPRACION EXTRUCTURAS, APLIACACION DE ESPUMAS TAPIZADA DE SILLAS DE CABINA	1	$ 666.250	$ 585.000
309	CAMBIO DE TAPETE PISO CON AISLANTE DE CALOR	1	$ 205.000	$ 180.000
310	INSTALACION DE AISLANTE DE CALOR DE MOTOR Y CAJA	1	$ 205.000	$ 180.000
311	CAMBIO JUEGO PERNOS COMPLETOS DELANTEROS	1	$ 717.500	$ 630.000
312	CAMBIO JUEGO DE PERNOS COMPLETOS TRASEROS	1	$ 717.500	$ 630.000
313	CAMBIO DE PERNO (1) UNO	1	$ 82.000	$ 72.000
314	EXTRACCION Y CAMBIO DE ESPARRAGO	1	$ 82.000	$ 72.000
315	FABRICACION DE ROSCA HELICOIL (CON ESPARRAGO O TORNILLO	1	$ 92.250	$ 81.000
316	REPARACION SISTEMA DE PERIFONEO	1	$ 184.500	$ 162.000
317	REPARACION DE BALIZA	1	$ 184.500	$ 162.000
318	CAMBIO DE BALIZA	1	$ 3.075.000	$ 2.700.000
319	CAMBIO DE PERIFONEO	1	$ 820.000	$ 720.000
320	CAMBIO JUEGO GUIAS DE PUERTA	1	$ 92.250	$ 81.000
321	CAMBIO DE MOTOR DE BLOQUEO	1	$ 143.500	$ 126.000
322	CAMBIO DE CREMALLERA	1	$ 307.500	$ 270.000

323	REPARACION DE CREMALLERA	1	$ 61.500	$ 54.000
324	REPARACION CHAPA PUERTA	1	$ 92.250	$ 81.000
325	CAMBIO CHAPA PUERTA	1	$ 225.500	$ 198.000
326	REPARACION CHAPA DEL CAPOT	1	$ 112.750	$ 99.000
327	CAMBIO DE CHAPA DEL CAPOT	1	$ 328.000	$ 288.000
328	CAMBIO DE CILINDRO DE CHAPAS PUERTAS	1	$ 112.750	$ 99.000
329	REPARACION DE PUNTA DE CHASIS	1	$ 820.000	$ 720.000
330	REPARAR MEDIDAS DE CHASIS CAMBER Y CASTER	1	$ 205.000	$ 180.000
331	SOLDAR CHASIS EN LA PUNTAS DELANTERAS	1	$ 820.000	$ 720.000
332	REPARACION DE MOFLE	1	$ 287.000	$ 252.000
333	CAMBIO DE SILENCIADOR TUBO DE ESCAPE	1	$ 328.000	$ 288.000
334	CAMBIO DE MOFLE	1	$ 922.500	$ 810.000
335	CAMBIO DE SOPORTE TUBO DE ESCAPE	1	$ 61.500	$ 54.000
336	CAMBIO DE SILENCIADOR DE MOFLE	1	$ 246.000	$ 216.000
337	CAMBIO DE CANISTER DE MOFLE	1	$ 707.250	$ 621.000
338	REPARACION DE CANISTER DE MOFLE	1	$ 225.500	$ 198.000
339	CAMBIO TUBO FLEXIBLE DE MOFLE	1	$ 266.500	$ 234.000
340	CAMBIO DE REFRIGERANTE RADIADOR	1	$ 55.750	$ 31.500
341	CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR Y FILTROS (ACEITE Y AIRE)	1	$ 369.000	$ 288.000
342	CAMBIO ACEITE DE CAJA	1	$ 31.500	$ 18.000
343	CAMBIO ACEITE DE TRANSMISION	1	$ 31.500	$ 18.000
344	CAMBIO ACEITE HIDRAULICO	1	$ 31.500	$ 18.000
345	CAMBIO DE LLANTA	1	$ 409.000	$ 400.000
346	ALINEACIÓN Y BALANCEO	1	$ 149.500	$ 99.000
347	ROTACION LLANTAS	1	$ 34.000	$ 18.000

ITEM	RENAULT LOGAN SISTEMA DE FRENOS	CANTIDAD UNIDAD O JUEGO	VALOR ESTIMADO	VALOR A OFERTAR
1	CAMBIO DE BOSTER DE FRENOS	1	$ 389.500	$ 342.000
2	REPARACION DE BOSTER DE FRENO	1	$ 82.000	$ 72.000

3	CAMBIO DE DISCO DE FRENOS	1	$ 258.193	$ 226.700
4	RECTIFICAR JUEGO DE DISCOS DE FRENO	1	$ 82.000	$ 72.000
5	EMPACAR BOMBA DE FRENOS	1	$ 61.500	$ 54.000
6	CAMBIO DE GUAYAS DE EMERGENCIA PRINCIPAL	1	$ 92.250	$ 81.000
7	CAMBIO DE GUAYAS DE EMERGENCIA TRASERA	1	$ 71.750	$ 63.000
8	CAMBIO JUEGO DE PASTAS DE FRENOS DELANTERA	1	$ 123.000	$ 108.000
9	CAMBIO DE LIMITADOR DE FRENO	1	$ 454.993	$ 399.500
10	EMPACAR LIMITADOR DE FRENO	1	$ 112.750	$ 99.000
11	CAMBIO DE MANGUERA DE MORDAZAS DELANTERAS	1	$ 46.125	$ 40.500
12	CAMBIO DE MANGUERA DE MORDAZAS TRASERAS	1	$ 46.125	$ 40.500
13	CAMBIO DE MORDAZA DE FRENO DELANTERA	1	$ 287.000	$ 252.000
14	EMPACAR JUEGO DE MORDAZAS DE FRENO	1	$ 75.743	$ 66.500
15	CAMBIO DE PORTAMORDAZA DE FRENOS	1	$ 287.000	$ 252.000
16	CAMBIO TUERCA PINADORA DE EJE	1	$ 46.125	$ 40.500
17	CAMBIO JUEGO DE BANDAS DE EMERGENCIA	1	$ 103.418	$ 90.800
18	REPARACION DE RACORD DE FRENO	1	$ 41.000	$ 36.000
19	CAMBIO DE LIQUIDO DE FRENOS	1	$ 20.500	$ 18.000
20	MANTENIMIENTO FRENO DE EMERGENCIA	1	$ 82.000	$ 72.000
21	MANTENIMIENTO TENSION DE FRENOS EN GENERAL(mantenimiento discos, pastas, bandas y campanas de emergencia, cambio líquido de frenos)	1	$ 184.500	$ 162.000
22	CAMBIO TROMPO DE FRENO	1	$ 112.750	$ 99.000
	SISTEMA DE SUSPENSION 1			
23	CAMBIO DE AMORTIGUADOR DELANTERO	1	$ 391.550	$ 343.800
24	CAMBIO DE AMORTIGUADOR TRASERO	1	$ 502.250	$ 441.000
25	CAMBIO DE BARRA ESTABILIZADORA	1	$ 112.750	$ 99.000
26	CAMBIO DE BIELETA BARRA ESTABILIZADORA	1	$ 112.750	$ 99.000
27	CAMBIO DE JUEGO (2) DOS TOPES AMORTIGUADORES DENTEROS	1	$ 164.000	$ 144.000
28	CAMBIO DE JUEGO TOPES (2) DOS AMORTIGUADORES TRASEROS	1	$ 164.000	$ 144.000
29	CAMBIO DE BOCIN	1	$ 451.000	$ 396.000
30	CAMBIO DE BRAZOS DE DIRECCION LARGOS	1	$ 389.500	$ 342.000

31	CAMBIO JUEGO DE BUJES DE BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	1	$ 92.250	$ 81.000
32	CAMBIO JUIEGO DE BUJES DE BARRA ESTABILIZADORA TRASERA	1	$ 46.125	$ 40.500
33	CAMBIO DE JUEGO DE BUJES DE TIJERAS INFERIORES	1	$ 348.500	$ 306.000
34	CAMBIO DE ESFERAS	1	$ 348.500	$ 306.000
35	CAMBIO DE GUARDA POLVOS DE EJE	1	$ 28.700	$ 25.200
36	CAMBIO DE GUARDA POLVOS DE BRAZO DIRECCION	1	$ 30.750	$ 27.000
37	CAMBIO PIN DE EJE	1	$ 102.500	$ 90.000
38	CAMBIO DE PORTAMAGUETA	1	$ 604.750	$ 531.000
39	CAMBIO DE PUNTA DE EJES LADO CAJA	1	$ 266.500	$ 234.000
40	CAMBIO DE PUNTA DE EJES LADO RUEDA	1	$ 266.500	$ 234.000
41	CAMBIO DE RODAMIENTOS DELANTEROS	1	$ 164.000	$ 144.000
42	CAMBIO DE RODAMIENTOS TRASEROS	1	$ 164.000	$ 144.000
43	CAMBIO DE TERMINAL DE DIRECCION	1	$ 123.000	$ 108.000
44	CAMBIO DE TIJERA INFERIOR	1	$ 246.000	$ 216.000
45	CAMBIO JUEGO TORNILLOS DE TIJERA SUPERIOR	1	$ 92.250	$ 81.000
46	CAMBIO DE KIT DE MOGOLLA DE AMORTIGUADOR DELANTERAS	1	$ 92.250	$ 81.000
47	CAMBIO DE KIT DE MOGOLLA DE AMORTIGUADOR TRASERAS	1	$ 92.250	$ 81.000
48	CAMBIO DE BARARA DE EJE CENTRO	1	$ 430.500	$ 378.000
49	CAMBIO DE SEPARADOR DE EJE	1	$ 82.000	$ 72.000
50	CAMBIO JUEGO DE TORNILLO DE FIJACION DE EJE	1	$ 71.750	$ 63.000
51	CAMBIO DE ESPIRAL DELANTERO	1	$ 287.000	$ 252.000
52	CAMBIO DE ESPIRAL TRASERO	1	$ 287.000	$ 252.000
	SISTEMA DE EMBRAGUE			
53	CAMBIO DE KIT DE EMBRAGUE(PRENSA,RODILLO Y DISCO)	1	$ 604.750	$ 531.000
54	EMPACAR BOMBA DE CLUCH PRINCIPAL	1	$ 123.000	$ 108.000
55	EMPACAR BOMBA AUXILIAR DE CLUTCH	1	$ 123.000	$ 108.000
56	CAMBIO DE BOMBA AUXILIAR DE CLUTCH	1	$ 297.250	$ 261.000
57	CAMBIO DE BOMBA PRINCIPAL DE CLUTCH	1	$ 502.250	$ 441.000
58	CAMBIO DE GARRA DE CLUTCH	1	$ 440.750	$ 387.000
59	CAMBIO DE PIBOTE DE CLUTCH	1	$ 410.000	$ 360.000

60	CAMBIO DE PIN DE GARRA	1	$ 92.250	$ 81.000
61	CAMBIO DE RODILLO DE VOLANTE	1	$ 194.750	$ 171.000
62	CAMBIO DE TAPA PROPULSORA	1	$ 338.250	$ 297.000
63	REPARACION VOLANTE	1	$ 112.750	$ 99.000
64	CAMBIO DE VOLANTE	1	$ 461.250	$ 405.000
SISTEMA DE REFRIGERACION				
65	REPARAR RADIADOR	1	$ 184.500	$ 162.000
66	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	1	$ 246.000	$ 216.000
67	CAMBIO TAPON DE AGUA	1	$ 36.413	$ 32.000
68	CAMBIO DE ENFOCADOR DE RADIADOR	1	$ 287.000	$ 252.000
69	SONDEO DE RADIADOR	1	$ 123.000	$ 108.000
70	CAMBIO DE MANGERA INFERIOR DE RADIADOR	1	$ 92.250	$ 81.000
71	CAMBIO DE MANGERA SUPERIOR DE RADIADOR	1	$ 30.750	$ 27.000
72	CAMBIO DE MANGUERA DE CALEFACCION	1	$ 123.000	$ 108.000
73	CAMBIO DE RADIADOR	1	$ 492.000	$ 432.000
74	CAMBIO DE TAPA DE RADIADOR	1	$ 25.625	$ 22.500
75	CAMBIO DE TARRO RECUPERADOR DE AGUA	1	$ 128.125	$ 112.500
76	CAMBIO DE TERMOSTATO	1	$ 92.250	$ 81.000
77	CAMBIO DE TUBO DE REPARTICIÓN DE AGUA	1	$ 41.000	$ 36.000
78	CAMBIO DE MOTOVENTILADOR	1	$ 266.500	$ 234.000
79	CAMBIO DE TANQUE DE RADIADOR	1	$ 164.000	$ 144.000
80	CAMBIO DE SOPORTES DE RADIADOR	1	$ 46.125	$ 40.500
SISTEMA DE DIRECCION				
81	REPARACION DE CAJA DE DIRECCION	1	$ 287.000	$ 252.000
82	REPARACION DE BOMBA DE DIRECCION	1	$ 461.250	$ 405.000
83	CAMBIO DE CAJA DE DIRECCION	1	$ 1.126.475	$ 989.100
84	CAMBIO DE BOMBA DE DIRECCION HIDRAULICA	1	$ 563.750	$ 495.000
85	CAMBIO DE CAÑAS DE DIRECCION	1	$ 563.750	$ 495.000
86	CAMBIO DE EMPAQUETADURA CAJA DIRECCION	1	$ 194.750	$ 171.000
87	CAMBIO DE MANGUERA DE RETORNO DE HIDRAULICO	1	$ 328.000	$ 288.000

88	CAMBIO DE MANGUERA ALIMENTACION PRICIPAL HIDRAULICO	1	$ 328.000	$ 288.000
89	CAMBIO DE VALVULA DE PRESIÓN HIDRAULICA	1	$ 194.750	$ 171.000
90	EMPACAR BOMBA HIDRAULICA	1	$ 182.450	$ 160.200
91	CAMBIO DE BUJES DE CAJA DE DIRECCION	1	$ 328.000	$ 288.000
	SISTEMA DE MOTOR			
92	REPARACION GENERAL DE MOTOR	1	$ 820.000	$ 720.000
93	RECTIFICAR CIGÜEÑAL BIELA Y BANCADA	1	$ 225.500	$ 198.000
94	AFINACION DE MOTOR COMPLETA GASOLINA (incluye lavado de inyectores, microfiltros. Filtro aire, gasolina, cables , bijia, bobinas lavado cuerpo aceleracion y antenimiento lineas de combustible)	1	$ 266.500	$ 234.000
95	CALIBRACION DE VALVULAS	1	$ 225.500	$ 198.000
96	LAVADO DE INYECTORES ULTRASONIDO	1	$ 82.000	$ 72.000
97	LAVADO CUERPO DE ACELERACION (incluye cambio de empaques y calibracion)	1	$ 133.250	$ 117.000
98	DESMOTAR Y LAVADO DE TANQUE DE COMBUSTIBLE (inclute cambio de orrin de bomba)	1	$ 92.250	$ 81.000
99	CAMBIO CABLES DE ALTA	1	$ 112.750	$ 99.000
100	CAMBIO ORRING CUERPO DE ACELERACION	1	$ 56.913	$ 50.000
101	DESMONTAR Y LAVADO TANQUE DE COMBUSTIBLE	1	$ 92.250	$ 81.000
102	CAMBIO DE JUEGO ANILLOS DE BLOQUE	1	$ 287.000	$ 252.000
103	CAMBIO DE ARBOL DE LEVAS	1	$ 922.500	$ 810.000
104	CAMBIO DE BIELA	1	$ 153.750	$ 135.000
105	CAMBIO DE BOMBA DE LUBRICACION	1	$ 297.250	$ 261.000
106	CAMBIO DE BOMBA DE COMBUSTIBLE COMPLETA	1	$ 369.000	$ 324.000
107	CAMBIO JUEGO DE BOTADORES HIDRAULICOS	1	$ 112.750	$ 99.000
108	CAMBIO DE CAJA FILTRO DE AIRE	1	$ 492.000	$ 432.000
109	CAMBIO DE JUEGO CASQUETES DE BANCADA	1	$ 287.000	$ 252.000
110	CAMBIO JUEGO DE CASQUETES DE BIELA	1	$ 143.500	$ 126.000
111	CAMBIO DE CATALIZADOR DE GASES	1	$ 717.500	$ 630.000
112	CAMBIO DE CIGÜEÑAL	1	$ 1.066.000	$ 936.000
113	CAMBIO DE KIT CORREAS DE ACCESORIOS	1	$ 502.250	$ 441.000
114	CAMBIO DE CORREA DE DISTRIBUCION	1	$ 184.500	$ 162.000
115	CAMBIO DE DAMPER	1	$ 307.500	$ 270.000
116	CAMBIO DE EJE DE BALANCINES	1	$ 287.000	$ 252.000

117	CAMBIO JUEGO DE EMPAQUES CUELLO MULTIPLE DE ESCAPE	1	$ 41.000	$ 36.000
118	CAMBIO DE EMPAQUE DE CARTER	1	$ 112.750	$ 99.000
119	CAMBIO DE EMPAQUE DE CULATA	1	$ 287.000	$ 252.000
120	CAMBIO DE JUEGO TAPONES DE CULATA	1	$ 16.400	$ 14.400
121	CAMBIO JUEGO DE EMPAQUE MULTIPLE DE ADMISION	1	$ 92.250	$ 81.000
122	CAMBIO JUEGO DE EMPAQUE MULTIPLE DE ESCAPE	1	$ 92.250	$ 81.000
123	CAMBIO DE EMPAQUE TAPA VALVULAS	1	$ 92.250	$ 81.000
124	CAMBIO DE EMPAQUETADURA DE MOTOR COMPLETO	1	$ 574.000	$ 504.000
125	CAMBIO DE GUAYA ACELERADORA	1	$ 25.625	$ 22.500
126	CAMBIO DE GUAYA CAPOT	1	$ 36.900	$ 32.400
127	CAMBIO DE INYECTOR	1	$ 184.500	$ 162.000
128	CAMBIO DE MEDIA LUNAS DE TAPA VALVULAS	1	$ 61.500	$ 54.000
129	CAMBIO DE JUEGO MEDIAS LUNAS DE BLOQUE	1	$ 126.075	$ 110.700
130	CAMBIO DE PIÑON LOCO	1	$ 410.000	$ 360.000
131	CAMBIO JUEGO DE PISTONES	1	$ 686.750	$ 603.000
132	CAMBIO JUEGO DE RETEN DE EJE DE LEVAS DELANTERO	1	$ 92.250	$ 81.000
133	CAMBIO DE RETEN DE EJE DE LEVAS TRASERO	1	$ 92.250	$ 81.000
134	CAMBIO DE RETENEDOR DE CCIGUEÑAL DELANTERO	1	$ 112.750	$ 99.000
135	CAMBIO DE RETENEDOR DE CIGÜEÑAL TRASERO	1	$ 246.000	$ 216.000
136	CAMBIO JUEGO DE ROCIADORES	1	$ 128.125	$ 112.500
137	CAMBIO DE SOPORTE DE MOTOR	1	$ 92.250	$ 81.000
138	CAMBIO DE TAPA FRONTAL DE MOTOR	1	$ 309.550	$ 271.800
139	CAMBIO DE TAPA PORTARETENEDOR CIGÜEÑAL TRASERO	1	$ 317.750	$ 279.000
140	CAMBIO DE TAPA VALVULAS	1	$ 338.250	$ 297.000
141	CAMBIO DE TAPONES DE REFRIGERACION	1	$ 46.125	$ 40.500
142	CAMBIO DE TROMPÒ DE LUBRICACION	1	$ 112.750	$ 99.000
143	CAMBIO DE TROMPO DE TEMPERATURA	1	$ 112.750	$ 99.000
144	CAMBIO JUEGO DE VALVULA DE ESCAPE	1	$ 256.250	$ 225.000
145	CAMBIO DE VALVULA DE IAC SENSOR MINIMA	1	$ 153.750	$ 135.000
146	CAMBIO JUEGO DE VALVULAS ADMISION	1	$ 193.725	$ 170.100

147	CAMBIO DE BRIDA DE REFRIGERACION	1	$ 102.500	$ 90.000
148	CAMBIO DE BASE DE TERMOSTATO	1	$ 71.750	$ 63.000
149	REPARACION DE CORTO EN ARNES PRINCIPAL DE MOTOR	1	$ 112.750	$ 99.000
SISTEMA DE CULATA GASOLINA				
150	REPARACION DE CULATA	1	$ 328.000	$ 288.000
151	CEPILLAR CULATA	1	$ 123.000	$ 108.000
152	PRUEBA HIDROSTATICA CULATA	1	$ 164.000	$ 144.000
153	CAMBIO DE CULATA COMPLETA	1	$ 461.250	$ 405.000
154	CALIBRACION CULATA	1	$ 235.750	$ 207.000
155	CAMBIO DE CAJA DE TRANSMISION COMPLETA	1	$ 3.280.000	$ 2.880.000
156	CAMBIO DE CARCAZA DE CAJA	1	$ 666.250	$ 585.000
157	REPARACION DE CAJA DE CAMBIOS	1	$ 717.500	$ 630.000
158	REPARACION DE CARCAZA DE CAJA	1	$ 215.250	$ 189.000
159	CAMBIO DE EMPAQUETADURA DE CAJA	1	$ 305.450	$ 268.200
160	CAMBIO DE GARRAS DE SINCRONISMOS DESPLAZABLES	1	$ 297.250	$ 261.000
161	CAMBIO DE PIN DE AJUSTE	1	$ 133.250	$ 117.000
162	CAMBIO DE PIÑON DE CUARTA	1	$ 205.000	$ 180.000
163	CAMBIO DE PIÑON DE PRIMERA	1	$ 205.000	$ 180.000
164	CAMBIO DE PIÑON DE QUINTA	1	$ 205.000	$ 180.000
165	CAMBIO DE PIÑON DE REVERSA	1	$ 205.000	$ 180.000
166	CAMBIO DE PIÑON DE SEGUNDA	1	$ 205.000	$ 180.000
167	CAMBIO DE PIÑON DE TERCERA	1	$ 205.000	$ 180.000
168	CAMBIO DE RECIBIDOR DE EJE	1	$ 112.750	$ 99.000
169	CAMBIO DE RETENEDOR DE PROPULSOR	1	$ 235.750	$ 207.000
170	CAMBIO DE RETENEDOR EJE DE SALIDA	1	$ 202.950	$ 178.200
171	CAMBIO DE ARANDELAS DE SINCRONISMO DE CAJA	1	$ 112.750	$ 99.000
172	CAMBIO DE PORTA CORONA CAJA	1	$ 133.250	$ 117.000
173	CAMBIO DE SATELITES Y PLANETARIOS DE CAJA	1	$ 461.250	$ 405.000
174	CAMBIO JUEGO DE RODAMINETOS DE CAJA DE TRANSMISION	1	$ 461.250	$ 405.000
175	CAMBIO DE SOPORTE DE CAJA	1	$ 92.250	$ 81.000

176	CAMBIO DE TAPON DE CAJA	1	$ 25.625	$ 22.500
177	CAMBIO DE TREN FIJO	1	$ 3.280.000	$ 1.800.000
178	CAMBIO DE RODILLO RADIAL RIGIDO	1	$ 92.250	$ 81.000
179	CAMBIO DE EJE TOMA DE SALIDA	1	$ 126.075	$ 110.700
180	CAMBIO DE RODILLO DE AGUJAS	1	$ 126.075	$ 110.700
181	CAMBIO DE MECANISMOS DE MANIOBRA DE CAJA	1	$ 558.625	$ 490.500
182	CAMBIO DE PING DE GUALLA CONTROL DE CAMBIOS	1	$ 82.000	$ 72.000
	SISTEMA ELECTRICO			
183	CAMBIO DE ALTERNADOR (Componentes electricos y electrònicos)	1	$ 589.375	$ 517.500
184	ESCANEADA	1	$ 61.500	$ 54.000
185	CAMBIO DE CAMBIO DE ARRANQUE	1	$ 502.250	$ 441.000
186	REPARACION DE ALTERNADOR	1	$ 82.000	$ 72.000
187	CAMBIO DE MOTOR LIMPIA PARA BRISAS	1	$ 399.750	$ 351.000
188	REPARACION DE ARRANQUE	1	$ 82.000	$ 72.000
189	CAMBIO DE AUTOMATICO DE ARRANQUE PRINCIPAL	1	$ 92.250	$ 81.000
190	CAMBIO DE BOBINA DE ENCENDIDO	1	$ 128.125	$ 112.500
191	CAMBIO DE BUJIAS	1	$ 86.100	$ 75.600
192	CAMBIO DE COMANDO DE DIRECCIONALES	1	$ 112.750	$ 99.000
193	CAMBIO DE COMANDO DE LUCES	1	$ 112.750	$ 99.000
194	CAMBIO DE COMPUTADORA O MUDULO MOTOR	1	$ 5.535.000	$ 2.500.000
195	CAMBIO DE CONECTOR BOMBILLO HALOGENO	1	$ 41.000	$ 36.000
196	CAMBIO DE SWICH ELEVA VIDRIOS	1	$ 126.075	$ 110.700
197	CAMBIO DE FLASHER DIRECCIONALES	1	$ 112.750	$ 99.000
198	CAMBIO DE INMOVILIZADOR ELECTRONCO	1	$ 3.280.000	$ 1.300.000
199	CAMBIO DE JUEGO CABLES DE ALTA	1	$ 123.000	$ 108.000
200	CAMBIO DE MOTOR PARA MIONAS	1	$ 440.750	$ 387.000
201	REPARACION SISTEMA DE MIONAS	1	$ 82.000	$ 72.000
202	CAMBIO DE PITO	1	$ 92.250	$ 81.000
203	REPARACION DE TABLERO DE INSTRUMENTOS	1	$ 184.500	$ 162.000
204	CAMBIO DE RELAY DE CAJA DE FUSIBLES	1	$ 76.875	$ 67.500

ACTA Nª 475 MECAR- UPRES BOLIVAR "POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR ABAJO FIRMANTES Y COMITÉ DE ADQUISICIÓN, CON EL FIN DE CONSOLIDAR EL RESULTADO DE LAS VERIFICACIONES Y EVALUACIONES TÉCNICA, JURÍDICA, ECONÓMICA Y LA PRESENTACIÓN AVAL PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LA PROPUESTA PRESENTADA EN EL PROCESO **PN MECAR UPRES DEBOL MIC 055-2022.**,

205	CAMBIO DE PORTA RELAY DE CAJA DE FUSIBLES	1	$ 16.400	$ 14.400
206	CAMBIO DE SENSOR ACELERADOR	1	$ 82.000	$ 72.000
207	CAMBIO DE SENSOR DE GOLPETEO	1	$ 215.250	$ 189.000
208	CAMBIO DE SENSOR DE OXIGENO	1	$ 266.500	$ 234.000
209	CAMBIO DE SENSOR DE VELOCIMETRO	1	$ 112.750	$ 99.000
210	CAMBIO DE SENSOR MAF FLUJO DE AIRE	1	$ 287.000	$ 252.000
211	CAMBIO DE SENSOR MAP PRESION ATMOSFERICA	1	$ 251.125	$ 220.500
212	CAMBIO DE SENSOR POSICION CIGÜEÑAL	1	$ 250.100	$ 219.600
213	CAMBIO DE SENSOR TPS POSICION MARIPOSA	1	$ 189.625	$ 166.500
214	CAMBIO DE SENSOR VSS VELOCIDAD	1	$ 87.125	$ 76.500
215	CAMBIO DE STOP	1	$ 328.000	$ 288.000
216	CAMBIO DE SWICH DE ENCENDIDO	1	$ 174.250	$ 153.000
217	CAMBIO DE TABLERO COMPLETO INSTRUMENTOS	1	$ 2.255.000	$ 1.980.000
218	CAMBIO DE TROMPO DE REVERSA	1	$ 123.000	$ 108.000
219	REPARACIÓN SISTEMA ELECTRICO DE LUCES DELANTERAS	1	$ 184.500	$ 162.000
220	REPARACIÓN SISTEMA ELECTRICO DE LUCES TRASERAS	1	$ 184.500	$ 162.000
221	CAMBIO DE UNIDAD FAROLAS	1	$ 256.250	$ 225.000
222	CAMBIO DE POLEA DE ALTERNADOR CANAL O EN V	1	$ 143.500	$ 126.000
223	REPARACION SISTEMA ELECTRICO DE FRENOS	1	$ 184.500	$ 162.000
224	REPARACION SISTEMA ELECTRICO ARNES MOTOR	1	$ 184.500	$ 162.000
225	REPARACION SISTEMA ELECTRICO ESTACIONARIAS	1	$ 184.500	$ 162.000
226	REPARACION SISTEMA ELECTRICO DE ENCENDIDO	1	$ 194.750	$ 171.000
227	REPARACION SISTEMA ELECTRICO DE ARRANQUE	1	$ 184.500	$ 162.000
228	REPARACION SISTEMA ELECTRICO DE CAJA FUSIBLES	1	$ 184.500	$ 162.000
229	CAMBIO ARNES ELECTRICO DE MOTOR	1	$ 328.000	$ 288.000
230	CAMBIO DE ARNES ELECTRICO DE CABINA	1	$ 328.000	$ 288.000
231	CAMBIO DE BOMBILLO DE FAROLA	1	$ 20.500	$ 18.000
232	CAMBIO DE BOMBILLOS DE STOP	1	$ 18.450	$ 16.200
233	CAMBIO DE BOMBILLOS LUZ MEDIA	1	$ 20.500	$ 18.000
234	CAMBIO DE BOMBILLOS DE TABLERO DE INSTRUMENTOS	1	$ 20.500	$ 18.000

235	CAMBIO DE BOMBILLOS DE EXPLORADORAS	1	$ 30.750	$ 27.000
236	CALIBRACION DE LUCES	1	$ 41.000	$ 36.000
237	CAMBIO DE ZAPATILLA	1	$ 82.000	$ 72.000
238	CAMBIO DE SEPARADOR DE VOLANTE	1	$ 82.000	$ 72.000
239	CAMBIO DE SENSOR NIVEL DE AGUA	1	$ 194.750	$ 171.000
240	CAMBIO CABLE DE MASA BATERIA	1	$ 102.500	$ 90.000
241	CAMBIO BORNE BATERIA	1	$ 15.375	$ 13.500
242	CAMBIO DE BATERIA	1	$ 492.000	$ 432.000
	SERVICIO DE ACCESORIOS			
243	CAMBIO DE JUEGO DE PLUMILLAS	1	$ 82.000	$ 72.000
244	CAMBIO DE ESPEJOS RETROVISORES	1	$ 615.000	$ 540.000
245	CAMBIO DE BRAZO LIMPIA PARA BRISAS	1	$ 71.750	$ 63.000
246	CAMBIO DE JUEGO DE TAPETES	1	$ 148.625	$ 130.500
247	REAPARACION DE RADIO TRANSISTOR	1	$ 112.750	$ 99.000
248	CAMBIO DE ANTENA TRANSISTOR	1	$ 112.750	$ 99.000
249	CAMBIO DE RADIO TRANSISTOR CON USB	1	$ 112.750	$ 99.000
250	CAMBIO JUEGO DE PARLANTES	1	$ 225.500	$ 198.000
251	CAMBIO MOTOR DE BLOQUEO DE PUERTAS	1	$ 143.500	$ 126.000
252	CAMBIO DE PILAS CONTROL ALARMA	1	$ 15.375	$ 13.500
253	CAMBIO CONTROL DE ALARMA	1	$ 92.250	$ 81.000
254	CAMBIO DE ALARMA COMPLETA	1	$ 256.250	$ 225.000
255	CAMBIO GUIAS DE PUERTAS A VIDRIOS	1	$ 112.750	$ 99.000
256	CAMBIO DE EXPLORADORAS	1	$ 543.250	$ 477.000
257	CAMBIO DE TAPA DE COMBUSTIBLE	1	$ 46.125	$ 40.500
258	CAMBIO DE JUEGO DE EMPAQUES DE CABINA	1	$ 328.000	$ 288.000
259	INTALACION DE LOGOTIPOS POLICIALES	1	$ 225.500	$ 198.000
260	INTALACION DE PROTECTOR SOLAR EN PELICULA DE SEGURIDAD	1	$ 164.000	$ 144.000
261	POLICHADA BRILLADA Y LAVADO GENERAL	1	$ 51.250	$ 45.000
	SISTEMA DE ESPARRAGOS TORNILLOS			
262	CAMBIO DE JUEGO PERNOS COMPLETOS DELANTEROS	1	$ 51.250	$ 45.000

263	CAMBIO (01) PERNO	1	$ 25.625	$ 22.500
264	CAMBIO DE JUEGO PERNOS COMPLETOS TRASEROS	1	$ 51.250	$ 45.000
265	ESTRACCION Y CAMBIO DE ESPARRAGOS	1	$ 51.250	$ 45.000
266	REPARACION ROSCA HELICOIL (INCLUYE ROSCA Y ESPARRAGO O TORNILLO)	1	$ 82.000	$ 72.000
SISTEMA DE PUERTAS ACCESORIOS				
267	CAMBIO JUEGO GUIAS DE PUERTAS	1	$ 112.750	$ 99.000
268	REPARACION DE CREMALLERAS	1	$ 235.750	$ 207.000
269	REPARACION CHAPA DE PUERTA	1	$ 112.750	$ 99.000
270	CAMBIO CHAPA PUERTA	1	$ 328.000	$ 288.000
271	REPARACION CHAPA DEL CAPOT	1	$ 112.750	$ 99.000
272	CAMBIO DE CHAPA DEL CAPOT	1	$ 338.250	$ 297.000
SISTEMA DE DISTRIBUCION				
273	CAMBIO DE KIT DISTRIBUCION O CORREA DE TIEMPOS	1	$ 471.500	$ 414.000
LLANTAS				
274	CAMBIO DE LLANTA (NUEVA)	1	$ 384.000	$ 370.000
275	ALINEACIÓN Y BALANCEO	1	$ 139.500	$ 99.000
276	ROTACION LLANTAS	1	$ 34.000	$ 18.000
SISTEMA DE INYECCION				
278	CAMBIO DE INYECTOR	1	$ 82.000	$ 72.000
279	CAMBIO DE CUERPO DE ACELERACION	1	$ 451.000	$ 396.000
280	CAMBIO DE ORRING DE INYECTOR	1	$ 25.625	$ 22.500
281	CAMBIO DE SELLOS DE INYECTOR	1	$ 25.625	$ 22.500
282	CAMBIO DE FLAUTA DE INYECTORES	1	$ 230.625	$ 202.500
283	DESMOTAR Y LAVADO DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	1	$ 92.250	$ 81.000
284	LAVADO DE INYECTORES	1	$ 82.000	$ 72.000
285	PROGRAMACION DE CUERPO ACELERACION	1	$ 225.500	$ 198.000
286	CAMBIO DE ORRIG TANQUE COMBUSTIBLE	1	$ 82.000	$ 72.000
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO				
287	CAMBIO DE COMPRESOR DE AIRE	1	$ 1.537.500	$ 1.350.000
288	REPARACION DE COMPRESOR AIRE	1	$ 471.500	$ 414.000

ACTA Nº 475 MECAR- UPRES BOLIVAR "POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR ABAJO FIRMANTES Y COMITÉ DE ADQUISICIÓN, CON EL FIN DE CONSOLIDAR EL RESULTADO DE LAS VERIFICACIONES Y EVALUACIONES TÉCNICA, JURÍDICA, ECONÓMICA Y LA PRESENTACIÓN AVAL PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LA PROPUESTA PRESENTADA EN EL PROCESO **PN MECAR UPRES DEBOL MIC 055-2022.**,

289	REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO	1	$ 369.000	$ 324.000
290	MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO(incluye filtro, carga y lavado de componentes del sistema de aire acondicionado, correccion fugas nivelar aceite de compresor)	1	$ 451.000	$ 396.000
291	CAMBIO DE EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO	1	$ 615.000	$ 540.000
292	CAMBIO DE MANGUERA DE AIRE ACONDICIONADO	1	$ 123.000	$ 108.000
293	CAMBIO DE TROMPO DE AIRE ACONDICIONADO	1	$ 112.750	$ 99.000
294	CAMBIO DE CONDENSADOR DE AIRE ACONDICIONADO	1	$ 533.000	$ 468.000
295	CAMBIO DE FILTRO ORRING DE AIRE ACONDICIONADO	1	$ 112.750	$ 99.000
296	CAMBIO DE TERMOSTATO DE AIRE ACONDICIONADO	1	$ 112.750	$ 99.000
297	CAMBIO DE PRESOSTATO DE AIRE ACONDICIONADO	1	$ 112.750	$ 99.000
298	CAMBIO MOTOVENTILADOR RADIADOR AIRE ACONDICIONADO	1	$ 461.250	$ 405.000
299	REPARACION MOTOVENTILADOR RADIADOR AIRE ACONDICIONADO	1	$ 112.750	$ 99.000
300	CAMBIO VENTILADOR HABITACULO	1	$ 266.500	$ 234.000
301	REPARACION VENTILADOR HABITACULO	1	$ 164.000	$ 144.000
302	CAMBIO DE FILTRO DE HABITACULO DE AIRE ACONDICIONADO	1	$ 28.700	$ 25.200
	SERVICIO DE PINTURA			
303	PINTURA LATONERIA RESTAURACIONES PLASTICAS LOGOTIPOS POLICIALES EN GENERAL	1	$ 2.357.500	$ 2.070.000
304	PINTURA Y LATONERIA DE PUERTA	1	$ 184.500	$ 162.000
305	PINTURA Y LATONERIA DE GUARBARRO DELANTERO	1	$ 184.500	$ 162.000
306	PINTURA Y LATONERIA DE GUARBARRO TRASERO	1	$ 184.500	$ 162.000
307	PINTURA LATONERIA DE TECHO	1	$ 246.000	$ 216.000
308	PINTURA REPRACINES PLASTICAS Y DE BOMPER	1	$ 225.500	$ 198.000
309	LATONERIA Y PINTURA COMPUERTA TRASERA	1	$ 246.000	$ 216.000
310	LATONERIA Y PINTURA DE CAPO	1	$ 246.000	$ 216.000
311	LATONERIA RESTAURACION PLASTICA Y PINTURA EXTERNO BAÑO MARIA	1	$ 1.947.500	$ 1.710.000
312	IMPERBEALIZAR CABINA COMPLETA	1	$ 922.500	$ 810.000
313	PINTURA DE RIN	1	$ 102.500	$ 90.000
314	LATONERIA Y PINTURA DE COMPUERTAS	1	$ 246.000	$ 216.000
315	INSTALACION DE SIGLA TIPO PLACA	1	$ 30.750	$ 27.000
	SISTEMA DE CHASIS			
316	REPARACION DE PUNTA DE CHASIS	1	$ 717.500	$ 630.000

317	REPARAR MEDIDAS DE CHASIS CAMBER CASTER	1	$ 307.500	$ 270.000
	SISTEMA DE MOFLE			
318	REPARACION DE MOFLE	1	$ 225.500	$ 198.000
319	CAMBIO DE SOPORTE TUBO DE ESCAPE	1	$ 46.125	$ 40.500
320	CAMBIO DE SILENCIADOR TUBO DE ESCAPE	1	$ 307.500	$ 270.000
321	CAMBIO DE CAUCHOS DE MOFLE	1	$ 46.125	$ 40.500
322	CAMBIO DE MOFLE	1	$ 1.148.000	$ 850.000
323	CAMBIO DE SILENCIADOR DE MOFLE	1	$ 307.500	$ 270.000
324	CAMBIO DE CANISTER DE MOFLE	1	$ 328.000	$ 288.000
325	CAMBIO TUBO FLEXIBLE DE MOFLE	1	$ 246.000	$ 216.000
326	SOLDAR MOFLE	1	$ 102.500	$ 90.000
	SISTEMA DE LUBRICACION			
327	CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR Y FILTROS (ACEITE Y AIRE)	1	$ 225.500	$ 171.000
328	CAMBIO ACEITE DE CAJA	1	$ 32.400	$ 19.800
329	CAMBIO ACEITE DE TRANSMISION	1	$ 32.400	$ 19.800
330	CAMBIO DE REFRIGERANTE RADIADOR	1	$ 55.750	$ 31.500
331	CAMBIO ACEITE HIDRAULICO	1	$ 32.400	$ 19.800

ITEM	RENAULT MASTER FG SISTEMA DE FRENOS	CANTIDAD UNIDAD O JUEGO	VALOR TECHO	VALOR A OFERTA
1	CAMBIO DE BOMBA PRINCIPAL DE FRENO	1	$ 697.000	$ 612.000
2	CAMBIO DE BOSTER DE FRENOS	1	$ 1.414.500	$ 1.020.000
3	CAMBIO JUEGO DE GRADUACIONES DE BANDAS DE EMERGENCIA	1	$ 123.000	$ 108.000
4	REPARACION DE BOSTER DE FRENO	1	$ 225.500	$ 198.000
5	CAMBIO JUEGO DE CLAVOS Y CASUELAS PARA ZAPATAS DE FRENOS DE EMERGENCIA	1	$ 526.850	$ 462.600
6	CAMBIO DE DISCO DE FRENOS	1	$ 410.000	$ 360.000
7	RECTIFICAR JUEGO DE DISCOS DE FRENO	1	$ 82.000	$ 72.000
8	EMPACAR BOMBA DE FRENOS	1	$ 307.500	$ 270.000
9	CAMBIO DE GUAYAS DE EMERGENCIA PRINCIPAL	1	$ 184.500	$ 162.000
10	CAMBIO DE GUAYAS DE EMERGENCIA TRASERA	1	$ 225.500	$ 198.000
11	CAMBIO DE KIT DE ATIRRUIDOS PASTAS FRENO	1	$ 112.750	$ 99.000

12	CAMBIO DE LIMITADOR DE FRENO	1	$ 502.250	$ 441.000
13	EMPACAR LIMITADOR DE FRENO	1	$ 266.500	$ 234.000
14	CAMBIO DE MANGUERA DE MORDAZAS DELANTERAS	1	$ 225.500	$ 198.000
15	CAMBIO DE MANGUERA DE MORDAZAS TRASERAS	1	$ 225.500	$ 198.000
16	CAMBIO DE MORDAZAS DE FRENO DELANTERAS	1	$ 461.250	$ 405.000
17	CAMBIO DE MORDAZAS DE FRENO TRASERAS	1	$ 461.250	$ 405.000
18	CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	1	$ 246.000	$ 216.000
19	CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENOS TRASERAS	1	$ 194.750	$ 171.000
20	CAMBIO DE PORTAMORDAZA DE FRENOS DELANTERAS	1	$ 256.250	$ 225.000
21	CAMBIO DE PORTAMORDAZA DE FRENOS TRASERAS	1	$ 461.250	$ 405.000
22	CAMBIO DE SEPARADORES DE RODILLO	1	$ 82.000	$ 72.000
23	CAMBIO DE TARRO DE FRENO	1	$ 266.500	$ 234.000
24	CAMBIO DE JIUEGO TENSORES DE FRENOS DE EMERGENCIA	1	$ 143.500	$ 126.000
25	CAMBIO TUERCA PINADORA DE EJE	1	$ 82.000	$ 72.000
26	CAMBIO JUEGO DE CALIPER DE MORDAZAS DELANTERAS	1	$ 194.750	$ 171.000
27	CAMBIO JUEGO DE CALIPER DE MORDAZAS TRASERAS	1	$ 194.750	$ 171.000
28	CAMBIO JUEGO DE BANDAS DE EMERGENCIA	1	$ 225.500	$ 198.000
29	REPARACION DE EMERGENCIA	1	$ 82.000	$ 72.000
30	MANTENIMIENTO MORDAZA DE FRENO DELANTERO	1	$ 82.000	$ 72.000
31	MANTENIMIENTO MORDAZA DE FRENO TRASERO	1	$ 82.000	$ 72.000
32	REPARACION DE RACORD DE FRENO	1	$ 30.750	$ 27.000
33	CAMBIO DE LIQUIDO DE FRENOS	1	$ 20.500	$ 18.000
34	MANTENIMIENTO FRENO DE EMERGENCIA	1	$ 92.250	$ 81.000
35	MANTENIMIENTO TENSION DE FRENOS EN GENERAL(mantenimiento discos, pastas, bandas de emergencia,cambio liquido de frenos)	1	$ 225.500	$ 198.000
36	CAMBIO TROMPO DE FRENO	1	$ 112.750	$ 99.000
	SISTEMA DE SUSPENSION			
37	CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	1	$ 574.000	$ 504.000
38	CAMBIO DE AMORTIGUADORES TRASEROS	1	$ 430.500	$ 378.000
39	CAMBIO DE BARRAS TENSORAS TRASERAS	1	$ 461.250	$ 405.000
40	CAMBIO DE BUJES DEBARRAS TENSORAS TRASERAS	1	$ 287.000	$ 252.000

41	CAMBIO DE ESPIRALES DELANTEROS	1	$ 451.000	$ 396.000
42	CAMBIO DE ESPIRALES TRASEROS	1	$ 451.000	$ 396.000
43	CAMBIO DE BARRA ESTABILIZADORA	1	$ 697.000	$ 612.000
44	CAMBIO DE BIELETA BARRA ESTABILIZADORA	1	$ 112.750	$ 99.000
45	CAMBIO DE BOCIN	1	$ 461.250	$ 405.000
46	CAMBIO DE BRAZOS DE DIRECCION LARGOS	1	$ 358.750	$ 315.000
47	CAMBIO JUEGO DE CAUCHOS DE BARRA ESTABILIZADORA	1	$ 61.500	$ 54.000
48	CAMBIO DE ESFERAS	1	$ 82.000	$ 72.000
49	CAMBIO DE GUARDA POLVOS DE DIRECCION	1	$ 46.125	$ 40.500
50	CAMBIO PIN DE EJE	1	$ 30.750	$ 27.000
51	CAMBIO DE PORTAMAGUETA	1	$ 594.500	$ 522.000
52	CAMBIO DE JUEGO RETENEDORES POR RUEDA TRASEROS	1	$ 92.250	$ 81.000
53	CAMBIO JUEGO DE RODAMIENTOS PORE RUEDA DELANTEROS	1	$ 451.000	$ 396.000
54	CAMBIO JUEGO DE RODAMIENTOS PORE RUEDA TRASERTOS	1	$ 184.500	$ 162.000
55	CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCION	1	$ 225.500	$ 198.000
56	CAMBIO DE TUERCAS DE BOCIN	1	$ 20.500	$ 18.000
	SISTEMA DE EMBRAGUE			
57	CAMBIO DE KIT DE EMBRAGUE(PRENSA,RODILLO, DISCO)	1	$ 2.337.000	$ 1.728.000
58	EMPACAR BOMBA DE CLUCH PRINCIPAL	1	$ 112.750	$ 99.000
59	EMPACAR BOMBA AUXILIAR DE CLUTCH	1	$ 112.750	$ 99.000
60	CAMBIO DE BOMBA AUXILIAR DE CLUTCH	1	$ 738.000	$ 648.000
61	CAMBIO DE BOMBA PRINCIPAL DE CLUTCH	1	$ 563.750	$ 495.000
62	CAMBIO DE PIBOTE DE CLUTCH	1	$ 92.250	$ 81.000
63	CAMBIO DE PIN DE GARRA	1	$ 71.750	$ 63.000
64	CAMBIO DE RODILLO DE RODILLO DE BOMBA	1	$ 738.000	$ 648.000
65	CAMBIO DE TAPA PROPULSORA	1	$ 666.250	$ 585.000
66	CAMBIO DE VOLANTE	1	$ 1.763.000	$ 1.548.000
	SISTEMA DE REFRIGERACION			
67	REPARACION DE RADIADOR	1	$ 184.500	$ 162.000
68	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	1	$ 492.000	$ 432.000

69	CAMBIO TAPON DE AGUA	1	$ 25.625	$ 22.500
70	CORRECION FUGA DE AGUA	1	$ 82.000	$ 72.000
71	CAMBIO DE ENFOCADOR DE RADIADOR	1	$ 389.500	$ 342.000
72	SONDEO DE RADIADOR	1	$ 184.500	$ 162.000
73	CAMBIO DE MOTOVENTILADOR	1	$ 902.000	$ 792.000
74	CAMBIO DE MANGERA INFERIOR DE RADIADOR	1	$ 143.500	$ 126.000
75	CAMBIO DE MANGERA SUPERIOR DE RADIADOR	1	$ 143.500	$ 126.000
76	CAMBIO DE MANGUERA DE CALEFACCION	1	$ 92.250	$ 81.000
77	CAMBIO DE RADIADOR	1	$ 912.250	$ 801.000
78	CAMBIO DE TAPA DE RADIADOR	1	$ 46.125	$ 40.500
79	CAMBIO DE TARRO RECUPERADOR DE AGUA	1	$ 266.500	$ 234.000
80	CAMBIO DE TERMOSTATO	1	$ 164.000	$ 144.000
81	CAMBIO DE SOPORTES DE RADIADOR	1	$ 92.250	$ 81.000
	SISTEMA DE DIRECCION			
82	REPARACION DE CAJA DE DIRECCION	1	$ 358.750	$ 315.000
83	REPARACION DE BOMBA DE DIRECCION	1	$ 266.500	$ 234.000
84	CAMBIO DE CAJA DE DIRECCION	1	$ 2.029.500	$ 1.782.000
85	CAMBIO DE BOMBA DE DIRECCION HIDRAULICA	1	$ 922.500	$ 810.000
86	CAMBIO DE CAÑAS DE DIRECCION	1	$ 1.312.000	$ 1.152.000
87	CAMBIO DE EMPAQUETADURA DIRECCION	1	$ 358.750	$ 315.000
88	CAMBIO DE MANGUERA ALIMENTACION HIDRAULICA	1	$ 328.000	$ 288.000
89	EMPACAR BOMBA HIDRAULICA	1	$ 266.500	$ 234.000
90	CAMBIO JUEGO DE BUJES DE CAJA DE DIRECCION	1	$ 358.750	$ 315.000
	SISTEMA DE MOTOR			
91	REPARACION GENERAL DE MOTOR	1	$ 5.330.000	$ 4.680.000
92	ENCAMISADA JUEGO DE CILINDROS	1	$ 1.230.000	$ 1.080.000
93	RECTIFICAR CIGÜEÑAL EN LOS MOÑONES BIELA BANCADA	1	$ 984.000	$ 864.000
94	LAVADO DE TANQUE DE COMBUSTIBLE Y LINEAS DE COMBUSTIBLE	1	$ 164.000	$ 144.000
95	CAMBIO DE BUJIAS PRECALENTAMIENTO	1	$ 902.000	$ 792.000
96	CAMBIO ORING CUERPO DE ACELERACION	1	$ 123.000	$ 108.000

97	PROGRAMACION DE SISTEMA DE INYECCION	1	$ 225.500	$ 198.000
98	CAMBIO JUEGO DE ANILLOS	1	$ 840.500	$ 738.000
99	CAMBIO DE ARBOL DE LEVAS	1	$ 2.203.750	$ 1.935.000
100	CAMBIO DE BALANCINES	1	$ 225.500	$ 198.000
101	CAMBIO DE BIELAS	1	$ 492.000	$ 432.000
102	CAMBIO DE BOMBA DE LUBRICACION	1	$ 902.000	$ 792.000
103	CAMBIO DE BOMBA DE VACIO	1	$ 661.125	$ 580.500
104	CAMBIO DE BOTADORES HIDRAULICOS	1	$ 1.004.500	$ 882.000
105	CAMBIO DE BOTADORES MECANICOS	1	$ 471.500	$ 414.000
106	CAMBIO DE BUJES DE BALANCIN	1	$ 686.750	$ 603.000
107	CAMBIO DE KIT DE DISTRIBUSION	1	$ 1.660.500	$ 1.458.000
108	CAMBIO DE CAJA FILTRO DE AIRE	1	$ 266.500	$ 234.000
109	CAMBIO DE CASQUETES DE BANCADA	1	$ 768.750	$ 675.000
110	CAMBIO DE CASQUETES DE BIELA	1	$ 461.250	$ 405.000
111	CAMBIO DE CATALIZADOR DE GASES	1	$ 2.255.000	$ 1.980.000
112	CAMBIO DE CIGÜEÑAL	1	$ 4.715.000	$ 4.140.000
113	CAMBIO DE KIT DE ACCESORIOS	1	$ 1.414.500	$ 1.242.000
114	CAMBIO DE DAMPER	1	$ 902.000	$ 792.000
115	CAMBIO DE EJE DE BALANCINES	1	$ 287.000	$ 252.000
116	CAMBIO DE EMPAQUE CUELLO MULTIPLE DE ESCAPE	1	$ 246.000	$ 216.000
117	CAMBIO DE EMPAQUE DE CARTER	1	$ 246.000	$ 216.000
118	CAMBIO DE EMPAQUE DE CULATA	1	$ 461.250	$ 405.000
119	CAMBIO JUEGO TAPONES DE CULATA	1	$ 461.250	$ 405.000
120	CAMBIO JUEGO DE EMPAQUE MULTIPLE DE ADMISION	1	$ 184.500	$ 162.000
121	CAMBIO JUEGO DE EMPAQUE MULTIPLE DE ESCAPE	1	$ 246.000	$ 216.000
122	CAMBIO DE EMPAQUE TAPA VALVULAS	1	$ 112.750	$ 99.000
123	CAMBIO JUEGO DE EMPAQUETADURA DE INYECTORES	1	$ 112.750	$ 99.000
124	CAMBIO DE EMPAQUETADURA DE MOTOR COMPLETO	1	$ 2.921.250	$ 2.565.000
125	CAMBIO DE GUAYA CAPOT	1	$ 225.500	$ 198.000
126	CAMBIO DE INYECTOR	1	$ 143.500	$ 126.000

127	CAMBIO DE MEDIAS LUNAS DE BLOQUE	1	$ 871.250	$ 765.000
128	CAMBIO DE MONEDA DE CALIBRACION	1	$ 1.691.250	$ 1.485.000
129	CAMBIO DE PETER DE MOTOR	1	$ 112.750	$ 99.000
130	CAMBIO DE PIÑON LOCO	1	$ 225.500	$ 198.000
131	CAMBIO DE PISTONES	1	$ 389.500	$ 342.000
132	CAMBIO DE RESORTE DE PRESION DE VALVULA	1	$ 92.250	$ 81.000
133	CAMBIO DE RETENEDOR DE CIGÜEÑAL DELANTERO	1	$ 451.000	$ 396.000
134	CAMBIO DE RETENEDOR DE CIGÜEÑAL TRASERO	1	$ 328.000	$ 288.000
135	CAMBIO JUEGO DE ROCIADORES	1	$ 820.000	$ 720.000
136	CAMBIO DE SOPORTE DE MOTOR	1	$ 461.250	$ 405.000
137	CAMBIO DE TAPA BOMBRIL (SEPARADOR DE AGUA Y COMBUSTIBLE	1	$ 820.000	$ 720.000
138	CAMBIO DE TAPA FRONTAL DE MOTOR	1	$ 307.500	$ 270.000
139	CAMBIO DE TAPA PORTARETENEDOR CIGÜEÑAL TRASERO	1	$ 531.975	$ 467.100
140	CAMBIO DE TAPA VALVULAS	1	$ 531.975	$ 467.100
141	CAMBIO JUEGODE TAPONES DE BLOQUE	1	$ 205.000	$ 180.000
142	CAMBIO JUEGO DE VALVULAS DE ESCAPE	1	$ 348.500	$ 306.000
143	CAMBIO JUEGO DE VALVULAS ADMISION	1	$ 348.500	$ 306.000
144	CAMBIO DE TUBERA	1	$ 117.875	$ 103.500
145	CAMBIO DE PATIN TENSOR DE ACCESORIOS	1	$ 440.750	$ 387.000
146	CAMBIO DE PATIN FIJO DE ACCESORIOS	1	$ 246.000	$ 216.000
147	CAMBIO DE SEMI CASQUILLOS DE EJE DE LEVAS	1	$ 902.000	$ 792.000
148	CAMBIO DE POS ENFRIADOR DE ACEITE	1	$ 328.000	$ 288.000
149	EMPACAR ENFRIADOR DE ACEITE	1	$ 768.750	$ 675.000
150	CAMBIO DE ENFRIADOR DE REFRIGERACION	1	$ 194.750	$ 171.000
151	CAMBIO DE BASE DE TERMOSTATO	1	$ 225.500	$ 198.000
152	CAMBIO DE CUERPO DE VALVULAS DGR	1	$ 775.925	$ 681.300
153	REPARACION DE CORTO EN ARNES PRINCIPAL DE MOTOR	1	$ 184.500	$ 162.000
SISTEMA DE CAJA DE TRANSMISION				
154	CAMBIO DE CAJA DE TRANSMISION COMPLETA	1	$ 14.350.000	$ 10.800.000
155	CAMBIO DE CARCASA DE CAJA	1	$ 2.870.000	$ 2.520.000

156	REPARACION DE CAJA DE CAMBIOS	1	$ 912.250	$ 801.000
157	REPARACION DE CARCAZA DE CAJA	1	$ 379.250	$ 333.000
158	CAMBIO DE EMPAQUETADURA DE CAJA	1	$ 379.250	$ 333.000
159	CAMBIO DE GARRAS DE SINCRONISMOS	1	$ 379.250	$ 333.000
160	CAMBIO DE GARRAS DE SINCRONISMOS DESPLAZABLES	1	$ 379.250	$ 333.000
161	CAMBIO DE PIN DE AJUSTE	1	$ 389.500	$ 342.000
162	CAMBIO DE PIÑON DE CUARTA	1	$ 297.250	$ 261.000
163	CAMBIO DE PIÑON DE PRIMERA	1	$ 297.250	$ 261.000
164	CAMBIO DE PIÑON DE QUINTA	1	$ 297.250	$ 261.000
165	CAMBIO DE PIÑON DE REVERSA	1	$ 297.250	$ 261.000
166	CAMBIO DE PIÑON DE SEGUNDA	1	$ 297.250	$ 261.000
167	CAMBIO DE PIÑON DE TERCERA	1	$ 297.250	$ 261.000
168	CAMBIO DE RETEN DE ENFLACHE	1	$ 215.250	$ 189.000
169	CAMBIO DE RETENEDOR DE PROPULSOR	1	$ 399.750	$ 351.000
170	DESARMAR CAJA Y CAMBIAR GUIA PROPULSOR DE CAJA	1	$ 399.750	$ 351.000
171	CAMBIO DE RETENEDOR EJE DE SALIDA	1	$ 246.000	$ 216.000
172	CAMBIO DE RETENEDORES DE CAJA DE TRANSMISION	1	$ 246.000	$ 216.000
173	CAMBIO DE RODAMINETOS DE CAJA DE TRANSMISION	1	$ 468.425	$ 411.300
174	CAMBIO DE SOPORTE DE CAJA	1	$ 287.000	$ 252.000
175	CAMBIO DE TAPON DE CAJA	1	$ 92.250	$ 81.000
176	CAMBIO DE TREN FIJO	1	$ 1.127.500	$ 990.000
177	CAMBIO DE VOLANTE DE CAJA	1	$ 1.968.000	$ 1.728.000
178	CAMBIO DE RODILLO RADIAL RIGIDO	1	$ 389.500	$ 342.000
179	CAMBIO DE EJE TOMA DE SALIDA	1	$ 389.500	$ 342.000
180	CAMBIO DE RODILLO DE AGUJAS	1	$ 256.250	$ 225.000
181	CAMBIO DE CORONA DE CAJA	1	$ 509.425	$ 447.300
182	CAMBIO DE MECANISMOS DE MANIOBRA DE CAJA	1	$ 1.722.000	$ 1.512.000
183	CAMBIO DE PING DE GUALLA CONTROL DE CAMBIOS	1	$ 328.000	$ 288.000
184	CAMBIO GUAYA SELECTORA DE CAMBIOS	1	$ 133.250	$ 117.000
SISTEMA ELECTRICO				

185	CAMBIO DE ALTERNADOR	1	$ 994.250	$ 873.000
186	ESCANEDA	1	$ 61.500	$ 54.000
187	CAMBIO DE CAMBIO DE ARRANQUE	1	$ 666.250	$ 585.000
188	REPARACION DE ALTERNADOR	1	$ 82.000	$ 72.000
189	CAMBIO DE MOTOR LIMPIA PARA BRISAS	1	$ 553.500	$ 486.000
190	REPARACION DE ARRANQUE	1	$ 92.250	$ 81.000
191	CAMBIO TABLERO DE INTRUMENTOS	1	$ 3.280.000	$ 2.880.000
192	REPARAR MODULO DE CABINA	1	$ 902.000	$ 792.000
193	CAMBIO DE MODULO DE CABINA	1	$ 3.382.500	$ 2.200.000
194	CAMBIO DE MODULO DE MOTOR	1	$ 799.500	$ 702.000
195	REPARACION SISTEMA ELECTRICO DE FRENOS	1	$ 328.000	$ 288.000
196	REPARACION SISTEMA ELECTRICO DE LUZ DELANTERAS	1	$ 184.500	$ 162.000
197	REPARACION SISTEMA ELECTRICO DE LUZ TRASERAS	1	$ 184.500	$ 162.000
198	REPARACION SISTEMA ELECTRICO ESTACIONARIAS	1	$ 184.500	$ 162.000
199	REPARACION SISTEMA ELECTRICO DE ENCENDIDO	1	$ 266.500	$ 234.000
200	REPARACION SISTEMA ELECTRICO DE ARRANQUE	1	$ 266.500	$ 234.000
201	REPARACION SISTEMA ELECTRICO DE CAJA FUSIBLES	1	$ 225.500	$ 198.000
202	CAMBIO ARNES ELECTRICO DE MOTOR	1	$ 246.000	$ 216.000
203	CAMBIO DE ARNES ELECTRICO DE CABINA	1	$ 225.500	$ 198.000
204	CAMBIO DE BOMBILLOS DE STOP	1	$ 15.375	$ 13.500
205	CAMBIO DE BOMBILLOS DE FAROLA	1	$ 41.000	$ 36.000
206	CAMBIO DE BOMBILLOS DE LUZ MEDIA	1	$ 41.000	$ 36.000
207	CAMBIO DE BOMBILLOS DE EXPLORADORA	1	$ 41.000	$ 36.000
208	CAMBIO DE ELECTROVENTILADOR	1	$ 902.000	$ 792.000
209	REPARACION DE TABLERO DE INSTRUMENTOS	1	$ 307.500	$ 270.000
210	CAMBIO DE BOMBILLOS A TBLERO INSTRUMENTOS	1	$ 15.375	$ 13.500
211	CAMBIO DE MEDIDOR DE COMBUSTIBLE	1	$ 225.500	$ 198.000
212	CAMBIO DE AUTOMATICO DE ARRANQUE PRINCIPAL	1	$ 133.250	$ 117.000
213	CAMBIO DE TROMPO DE LUBRICACION	1	$ 133.250	$ 117.000
214	CAMBIO DE TROMPO DE TEMPERATURA	1	$ 133.250	$ 117.000

215	CAMBIO JUEGO DE BUJIAS PRECALENTAMIENTO	1	$ 912.250	$ 801.000
216	CAMBIO DE COMANDO DE DIRECCIONALES	1	$ 789.250	$ 693.000
217	CAMBIO DE CONECTOR BOMBILLO HALOGENO	1	$ 82.000	$ 72.000
218	CAMBIO DE ESPEJO RETROVISOR	1	$ 225.500	$ 198.000
219	CAMBIO DE FLASHER DIRECCIONALES	1	$ 82.000	$ 72.000
220	CAMBIO DE INMOVILIZADOR ELECTRONCO	1	$ 9.020.000	$ 3.200.000
221	CAMBIO DE MOTOR PARA MIONAS	1	$ 461.250	$ 405.000
222	REPARACION SISTEMA DE MIONAS	1	$ 266.500	$ 234.000
223	CAMBIO DE PITO	1	$ 112.750	$ 99.000
224	CAMBIO DE RELAY DE CAJA DE FUSIBLES	1	$ 82.000	$ 72.000
225	CAMBIO DE PORTA RELAY DE CAJA DE FUSIBLES	1	$ 123.000	$ 108.000
226	CAMBIO DE SELENOIDE PRECALENTAMIENTO	1	$ 123.000	$ 108.000
227	CAMBIO DE SENSOR ACELERADOR	1	$ 225.500	$ 198.000
228	CAMBIO DE SENSOR DE OXIGENO	1	$ 492.000	$ 432.000
229	CAMBIO DE SENSOR DE VELOCIMETRO	1	$ 328.000	$ 288.000
230	CAMBIO DE SENSOR MAF FLUJO DE AIRE	1	$ 697.000	$ 612.000
231	CAMBIO DE SENSOR MAP PRESION ATMOSFERICA	1	$ 922.500	$ 810.000
232	CAMBIO DE SENSOR POSICION CIGÜEÑAL	1	$ 235.750	$ 207.000
233	CAMBIO DE SENSOR TPS POSICION MARIPOSA	1	$ 328.000	$ 288.000
234	CAMBIO DE SENSOR VSS VELOCIDAD	1	$ 287.000	$ 252.000
235	CAMBIO DE STOP	1	$ 225.500	$ 198.000
236	CAMBIO DE SWICH DE ENCENDIDO	1	$ 112.750	$ 99.000
237	CAMBIO DE SWICH DE LIMPIA PARA BRISAS	1	$ 112.750	$ 99.000
238	CAMBIO DE TABLERO COMPLETO INSTRUMENTOS	1	$ 5.330.000	$ 4.680.000
239	CAMBIO DE TROMPO DE REVERSA	1	$ 225.500	$ 198.000
240	CAMBIO DE UNIDAD DIRECCIONALES	1	$ 307.500	$ 270.000
241	CAMBIO DE UNIDAD FAROLAS	1	$ 676.500	$ 594.000
242	CAMBIO DE POLEA DE ALTERNADOR CANAL O EN V	1	$ 287.000	$ 252.000
243	CAMBIO DE POLEA RACHE DE ALTERNADOR	1	$ 297.250	$ 261.000
244	CAMBIO DE BATERIA	1	$ 492.000	$ 432.000

ACTA Nº 475 MECAR- UPRES BOLIVAR "POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR ABAJO FIRMANTES Y COMITÉ DE ADQUISICIÓN, CON EL FIN DE CONSOLIDAR EL RESULTADO DE LAS VERIFICACIONES Y EVALUACIONES TÉCNICA, JURÍDICA, ECONÓMICA Y LA PRESENTACIÓN AVAL PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LA PROPUESTA PRESENTADA EN EL PROCESO **PN MECAR UPRES DEBOL MIC 055-2022.**,

SISTEMA DE INYECCION				
245	CAMBIO DE VALVULA DGR	1	$ 1.127.500	$ 990.000
246	REPARACION DE BOMBA DE INYECCION	1	$ 1.383.750	$ 1.215.000
247	CAMBIO JUEGO DE TOBERAS DE INYECTORES	1	$ 112.750	$ 99.000
248	CAMBIO DE TARJETA DE BOMBA DE INYECCION	1	$ 2.152.500	$ 1.890.000
249	CAMBIO DE KIT DE ELEMENTOS DE BOMBA INYECCION	1	$ 902.000	$ 792.000
250	CAMBIO DE ELECTRO VALVULA DE PRESION	1	$ 492.000	$ 432.000
251	CAMBIO DE RIEL DE PRESION	1	$ 1.127.500	$ 990.000
252	MANTENIMIENTO PETER LINEA DE COMBUSTIBLE	1	$ 307.500	$ 270.000
253	CAMBIO PETER LINEA DE COMBUSTIBLE	1	$ 307.500	$ 270.000
254	CAMBIO DE CUERPO DE ACELERACION	1	$ 902.000	$ 792.000
255	CAMBIO DE INYECTOR PIEZO ELECTRICO	1	$ 471.500	$ 414.000
256	CAMBIO DE ORRING DE INYECTOR	1	$ 61.500	$ 54.000
257	CAMBIO JUEGO DE SELLOS DE INYECTOR	1	$ 61.500	$ 54.000
258	CAMBIO DE VALVULA DOCIFICADORA DE BOMBA	1	$ 820.000	$ 720.000
259	CAMBIO DE BOMBA DE INYECCION	1	$ 12.300.000	$ 7.800.000
260	REPARACION JUEGO INYECTORES PIEZO ELECTRICOS	1	$ 82.000	$ 72.000
261	REPARACION INYECTOR PIEZO ELECTRICO	1	$ 82.000	$ 72.000
262	CAMBIO BASE DE BOMBIM COMPLETA FILTRO SEPARADOR	1	$ 338.250	$ 297.000
SISTEMA DE TURBO ALIMENTADOR				
263	CAMBIO DE TURBO ALIMENTADOR	1	$ 9.020.000	$ 6.800.000
264	CAMBIO DE CATRIZ CON GEOMETRIA BARIABLE	1	$ 886.625	$ 778.500
265	REPARACION DE TURBO ALIMENTADOR	1	$ 1.845.000	$ 1.620.000
266	REPARACION DE MOTOR ELECTRICO TURBO ALIMENTADOR	1	$ 492.000	$ 432.000
267	CAMBIO DE MOTOR ELECTRICO TURBO ALIMENTADOR	1	$ 2.255.000	$ 1.450.000
268	EMPACAR TURBO ALIMENTADOR	1	$ 461.250	$ 405.000
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO				
269	CAMBIO DE COMPRESOR DE AIRE	1	$ 2.398.500	$ 2.106.000
270	REPARACION DE COMPRESOR AIRE	1	$ 440.750	$ 387.000
271	REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO(incluye todo el sistema electrico mecanico)	1	$ 328.000	$ 288.000

272	MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO	1	$ 328.000	$ 288.000
273	CAMBIO DE EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO	1	$ 871.250	$ 765.000
274	CAMBIO DE MANGUERA DE AIRE ACONDICIONADO(incluye carga)	1	$ 225.500	$ 198.000
275	CAMBIO DE TROMPO DE AIRE ACONDICIONADO	1	$ 92.250	$ 81.000
276	CAMBIO DE CONDENSADOR DE AIRE ACONDICIONADO	1	$ 1.127.500	$ 990.000
277	CAMBIO DE FILTRO ORRING DE AIRE ACONDICIONADO	1	$ 92.250	$ 81.000
278	CAMBIO DE TERMOSTATO DE AIRE ACONDICIONADO	1	$ 112.750	$ 99.000
279	CAMBIO DE PRESOSTATO DE AIRE ACONDICIONADO	1	$ 112.750	$ 99.000
280	CAMBIO DE FILTRO DE HABITACULO DE AIRE ACONDICIONADO	1	$ 35.875	$ 31.500
	SERVICIO DE PINTURA			
281	LATONERIA PINTURA Y LOGOTIPOS POLICIALES EN GENERAL	1	$ 3.690.000	$ 3.240.000
282	LATONERIA PINTURA DE PUERTA	1	$ 184.500	$ 162.000
283	LATONERIA PINTURA DE GUARBARRO DELANTERO	1	$ 184.500	$ 162.000
284	LATONERIA PINTURA DE GUARBARRO TRASERO	1	$ 184.500	$ 162.000
285	LATONERIA PINTURA DE TECHO	1	$ 451.000	$ 396.000
286	LATONERIA PINTURA DE BOMPER	1	$ 184.500	$ 162.000
287	LATONERIA PINTURA COMPUERTA TRASERA	1	$ 246.000	$ 216.000
288	CAMBIO JUEGO EMPAQUES DE CABINA	1	$ 451.000	$ 396.000
289	CAMBIO DE TAPA DE COMBUSTIBLE	1	$ 41.000	$ 36.000
290	LATONERIA PINTURA DE CAPOTA	1	$ 246.000	$ 216.000
291	LATONERIA PINTURA EXTERNO BAÑO MARIA	1	$ 2.665.000	$ 2.340.000
292	LATONERIA PINTURA DE COMPUERTAS LATERALES	1	$ 369.000	$ 324.000
293	INTALACION DE LOGOTIPOS POLICIALES	1	$ 225.500	$ 198.000
294	INSTALACION DE SIGLA TIPO PLACA	1	$ 35.875	$ 31.500
295	INTALACION DE PROTECTOR SOLAR	1	$ 225.500	$ 198.000
296	LAVADO GENERAL(DESMANCHADA BRILLADA LAVADO SILLAS TECHO CARTERAS)	1	$ 164.000	$ 144.000
297	REPRACION EXTRUCTURAS, APLIACACION DE ESPUMAS TAPIZADA DE SILLAS DE CABINA	1	$ 666.250	$ 585.000
298	CAMBIO DE TAPETE PISO CON AISLANTE DE CALOR	1	$ 205.000	$ 180.000
299	INSTALACION DE AISLANTE DE CALOR DE MOTOR Y CAJA	1	$ 205.000	$ 180.000
	SISTEMA DE ESPARRAGOS TORNILLOS			

300	CAMBIO JUEGO PERNOS COMPLETOS DELANTEROS	1	$ 738.000	$ 648.000
301	CAMBIO JUEGO DE PERNOS COMPLETOS TRASEROS	1	$ 738.000	$ 648.000
302	CAMBIO DE PERNO (1) UNO	1	$ 82.000	$ 72.000
303	EXTRACCION Y CAMBIO DE ESPARRAGO	1	$ 82.000	$ 72.000
304	FABRICACION DE ROSCA HELICOIL (CON ESPARRAGO O TORNILLO	1	$ 92.250	$ 81.000
	SISTEMA DE PUERTAS ACCESORIOS			
305	REPARACION SISTEMA DE PERIFONEO	1	$ 287.000	$ 252.000
306	REPARACION DE BALIZA	1	$ 287.000	$ 252.000
307	CAMBIO DE BALIZA	1	$ 3.075.000	$ 2.700.000
308	CAMBIO D PERIFONEO	1	$ 820.000	$ 720.000
309	CAMBIO JUEGO GUIAS DE PUERTA	1	$ 92.250	$ 81.000
310	CAMBIO DE MOTOR DE BLOQUEO	1	$ 164.000	$ 144.000
311	CAMBIO DE CREMALLERA	1	$ 307.500	$ 270.000
312	REPARACION DE CREMALLERA	1	$ 92.250	$ 81.000
313	REPARACION CHAPA PUERTA	1	$ 92.250	$ 81.000
314	CAMBIO CHAPA PUERTA	1	$ 225.500	$ 198.000
315	REPARACION CHAPA DEL CAPOT	1	$ 112.750	$ 99.000
316	CAMBIO DE CHAPA DEL CAPOT	1	$ 328.000	$ 288.000
317	CAMBIO DE CILINDRO DE CHAPAS PUERTAS	1	$ 112.750	$ 99.000
	SISTEMA DE CHASIS			
318	REPARACION DE PUNTA DE CHASIS	1	$ 820.000	$ 720.000
319	REPARAR MEDIDAS DE CHASIS CAMBER Y CASTER	1	$ 256.250	$ 225.000
320	SOLDAR CHASIS EN LA PUNTAS DELANTERAS	1	$ 820.000	$ 720.000
	SISTEMA DE ESCAPE			
321	REPARACION DE MOFLE	1	$ 287.000	$ 252.000
322	CAMBIO DE SILENCIADOR TUBO DE ESCAPE	1	$ 328.000	$ 288.000
323	CAMBIO DE MOFLE	1	$ 922.500	$ 810.000
324	CAMBIO DE SOPORTE TUBO DE ESCAPE	1	$ 61.500	$ 54.000
325	CAMBIO DE SILENCIADOR DE MOFLE	1	$ 246.000	$ 216.000
326	CAMBIO DE CANISTER DE MOFLE	1	$ 707.250	$ 621.000

327	REPARACION DE CANISTER DE MOFLE	1	$ 225.500	$ 198.000
328	CAMBIO TUBO FLEXIBLE DE MOFLE	1	$ 266.500	$ 234.000
	SISTEMA DE LUBRICACION			
329	CAMBIO DE REFRIGERANTE RADIADOR	1	$ 55.750	$ 31.500
330	CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR Y FILTROS (ACEITE Y AIRE)	1	$ 369.000	$ 288.000
331	CAMBIO ACEITE DE CAJA	1	$ 31.500	$ 18.000
332	CAMBIO ACEITE DE TRANSMISION	1	$ 31.500	$ 18.000
333	CAMBIO ACEITE HIDRAULICO	1	$ 31.500	$ 18.000
	LLANTAS			
334	CAMBIO DE LLANTA (NUEVA)	1	$ 409.000	$ 400.000
335	ALINEACIÓN, BALANCEO Y ROTACION	1	$ 149.500	$ 99.000

ITEM	RENAULT MASTER FG SISTEMA DE FRENOS	CANTIDAD UNIDAD O JUEGO	VALOR TECHO	VALOR A OFERTAR
1	CAMBIO DE BOSTER DE FRENOS	1	$ 1.127.500	$ 990.000
2	CAMBIO JUEGO DE GRADUACIONES DE BANDAS DE EMERGENCIA	1	$ 123.000	$ 108.000
3	REPARACION DE BOSTER DE FRENO	1	$ 123.000	$ 108.000
4	CAMBIO JUEGO DE CLAVOS Y CASUELAS PARA ZAPATAS DE FRENOS DE EMERGENCIA	1	$ 225.500	$ 198.000
5	CAMBIO DE DISCO DE FRENOS	1	$ 225.500	$ 198.000
6	RECTIFICAR JUEGO DE DISCOS DE FRENO	1	$ 82.000	$ 72.000
7	EMPACAR BOMBA DE FRENOS	1	$ 225.500	$ 198.000
8	CAMBIO DE GUAYAS DE EMERGENCIA PRINCIPAL	1	$ 184.500	$ 162.000
9	CAMBIO DE GUAYAS DE EMERGENCIA TRASERA	1	$ 184.500	$ 162.000
10	CAMBIO DE KIT DE ATIRRUIDOS PASTAS FRENO	1	$ 82.000	$ 72.000
11	CAMBIO DE LIMITADOR DE FRENO	1	$ 461.250	$ 405.000
12	EMPACAR LIMITADOR DE FRENO	1	$ 112.750	$ 99.000
13	CAMBIO DE MANGUERA DE MORDAZAS DELANTERAS	1	$ 112.750	$ 99.000
14	CAMBIO DE MANGUERA DE MORDAZAS TRASERAS	1	$ 112.750	$ 99.000
15	CAMBIO DE MORDAZAS DE FRENO DELANTERAS	1	$ 461.250	$ 405.000
16	CAMBIO DE MORDAZAS DE FRENO TRASERAS	1	$ 461.250	$ 405.000
17	CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	1	$ 194.750	$ 171.000

18	CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENOS TRASERAS	1	$ 143.500	$ 126.000
19	CAMBIO DE PORTAMORDAZA DE FRENOS DELANTERAS	1	$ 143.500	$ 126.000
20	CAMBIO DE PORTAMORDAZA DE FRENOS TRASERAS	1	$ 123.000	$ 108.000
21	CAMBIO DE SEPARADORES DE RODILLO	1	$ 82.000	$ 72.000
22	CAMBIO DE TARRO DE FRENO	1	$ 256.250	$ 225.000
23	CAMBIO DE JIUEGO TENSORES DE FRENOS DE EMERGENCIA	1	$ 112.750	$ 99.000
24	CAMBIO TUERCA PINADORA DE EJE	1	$ 82.000	$ 72.000
25	CAMBIO JUEGO DE CALIPER DE MORDAZAS DELANTERAS	1	$ 143.500	$ 126.000
26	CAMBIO JUEGO DE CALIPER DE MORDAZAS TRASERAS	1	$ 194.750	$ 171.000
27	CAMBIO JUEGO DE BANDAS DE EMERGENCIA	1	$ 287.000	$ 252.000
28	REPARACION DE EMERGENCIA	1	$ 82.000	$ 72.000
29	MANTENIMIENTO MORDAZA DE FRENO DELANTERO	1	$ 82.000	$ 72.000
30	MANTENIMIENTO MORDAZA DE FRENO TRASERO	1	$ 82.000	$ 72.000
31	REPARACION DE RACORD DE FRENO	1	$ 20.500	$ 18.000
32	CAMBIO DE LIQUIDO DE FRENOS	1	$ 20.500	$ 18.000
33	MANTENIMIENTO FRENO DE EMERGENCIA	1	$ 82.000	$ 72.000
34	MANTENIMIENTO TENSION DE FRENOS EN GENERAL(mantenimiento discos, pastas, bandas de emergencia,cambio liquido de frenos)	1	$ 225.500	$ 198.000
35	CAMBIO TROMPO DE FRENO	1	$ 97.375	$ 85.500
	SISTEMA DE SUSPENSION			
36	CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	1	$ 553.500	$ 486.000
37	CAMBIO DE AMORTIGUADORES TRASEROS	1	$ 461.250	$ 405.000
38	CAMBIO DE BARRAS TENSORAS TRASERAS	1	$ 451.000	$ 396.000
39	CAMBIO DE BUJES DEBARRAS TENSORAS TRASERAS	1	$ 451.000	$ 396.000
40	CAMBIO DE ESPIRALES DELANTEROS	1	$ 697.000	$ 612.000
41	CAMBIO DE ESPIRALES TRASEROS	1	$ 451.000	$ 396.000
42	CAMBIO DE BARRA ESTABILIZADORA	1	$ 461.250	$ 405.000
43	CAMBIO DE BIELETA BARRA ESTABILIZADORA	1	$ 112.750	$ 99.000
44	CAMBIO DE BOCIN	1	$ 502.250	$ 441.000
45	CAMBIO DE BRAZOS DE DIRECCION LARGOS	1	$ 461.250	$ 405.000
46	CAMBIO JUEGO DE CAUCHOS DE BARRA ESTABILIZADORA	1	$ 46.125	$ 40.500

ACTA Nª 475 MECAR- UPRES BOLIVAR "POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR ABAJO FIRMANTES Y COMITÉ DE ADQUISICIÓN, CON EL FIN DE CONSOLIDAR EL RESULTADO DE LAS VERIFICACIONES Y EVALUACIONES TÉCNICA, JURÍDICA, ECONÓMICA Y LA PRESENTACIÓN AVAL PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LA PROPUESTA PRESENTADA EN EL PROCESO **PN MECAR UPRES DEBOL MIC 055-2022.**,

47	CAMBIO DE ESFERAS	1	$ 92.250	$ 81.000
48	CAMBIO DE GUARDA POLVOS DE DIRECCION	1	$ 46.125	$ 40.500
49	CAMBIO PIN DE EJE	1	$ 30.750	$ 27.000
50	CAMBIO DE PORTAMAGUETA	1	$ 594.500	$ 522.000
51	CAMBIO DE JUEGO RETENEDORES POR RUEDA TRASEROS	1	$ 143.500	$ 126.000
52	CAMBIO JUEGO DE RODAMIENTOS PORE RUEDA DELANTEROS	1	$ 492.000	$ 432.000
53	CAMBIO JUEGO DE RODAMIENTOS PORE RUEDA TRASERTOS	1	$ 246.000	$ 216.000
54	CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCION	1	$ 112.750	$ 99.000
55	CAMBIO DE TUERCAS DE BOCIN	1	$ 41.000	$ 36.000
	SISTEMA DE EMBRAGUE			
56	CAMBIO DE KIT DE EMBRAGUE(PRENSA,RODILLO, DISCO)	1	$ 2.511.250	$ 1.728.000
57	EMPACAR BOMBA DE CLUCH PRINCIPAL	1	$ 328.000	$ 288.000
58	EMPACAR BOMBA AUXILIAR DE CLUTCH	1	$ 225.500	$ 198.000
59	CAMBIO DE BOMBA AUXILIAR DE CLUTCH	1	$ 553.500	$ 486.000
60	CAMBIO DE BOMBA PRINCIPAL DE CLUTCH	1	$ 676.500	$ 594.000
61	CAMBIO DE PIBOTE DE CLUTCH	1	$ 73.800	$ 64.800
62	CAMBIO DE PIN DE GARRA	1	$ 92.250	$ 81.000
63	CAMBIO DE RODILLO DE RODILLO DE BOMBA	1	$ 225.500	$ 198.000
64	CAMBIO DE TAPA PROPULSORA	1	$ 67.650	$ 59.400
65	CAMBIO DE VOLANTE	1	$ 2.255.000	$ 1.980.000
	SISTEMA DE REFRIGERACION			
66	REPARACION DE RADIADOR	1	$ 164.000	$ 144.000
67	CAMBIO DE BOMBA DE AGUA	1	$ 492.000	$ 432.000
68	CAMBIO TAPON DE AGUA	1	$ 123.000	$ 108.000
69	CORRECION FUGA DE AGUA	1	$ 246.000	$ 216.000
70	CAMBIO DE ENFOCADOR DE RADIADOR	1	$ 471.500	$ 414.000
71	SONDEO DE RADIADOR	1	$ 143.500	$ 126.000
72	CAMBIO DE MOTOVENTILADOR	1	$ 902.000	$ 792.000
73	CAMBIO DE MANGERA INFERIOR DE RADIADOR	1	$ 92.250	$ 81.000
74	CAMBIO DE MANGERA SUPERIOR DE RADIADOR	1	$ 164.000	$ 144.000

75	CAMBIO DE MANGUERA DE CALEFACCION	1	$ 112.750	$ 99.000
76	CAMBIO DE RADIADOR	1	$ 881.500	$ 774.000
77	CAMBIO DE TAPA DE RADIADOR	1	$ 49.200	$ 43.200
78	CAMBIO DE TARRO RECUPERADOR DE AGUA	1	$ 225.500	$ 198.000
79	CAMBIO DE TERMOSTATO	1	$ 143.500	$ 126.000
80	CAMBIO DE SOPORTES DE RADIADOR	1	$ 225.500	$ 198.000
SISTEMA DE DIRECCION				
81	REPARACION DE CAJA DE DIRECCION	1	$ 1.004.500	$ 882.000
82	REPARACION DE BOMBA DE DIRECCION	1	$ 922.500	$ 810.000
83	CAMBIO DE CAJA DE DIRECCION	1	$ 1.927.000	$ 1.692.000
84	CAMBIO DE BOMBA DE DIRECCION HIDRAULICA	1	$ 707.250	$ 621.000
85	CAMBIO DE CAÑAS DE DIRECCION	1	$ 328.000	$ 288.000
86	CAMBIO DE EMPAQUETADURA DIRECCION	1	$ 266.500	$ 234.000
87	CAMBIO DE MANGUERA ALIMENTACION HIDRAULICA	1	$ 358.750	$ 315.000
88	EMPACAR BOMBA HIDRAULICA	1	$ 266.500	$ 234.000
89	CAMBIO JUEGO DE BUJES DE CAJA DE DIRECCION	1	$ 358.750	$ 315.000
SISTEMA DE MOTOR				
90	REPARACION GENERAL DE MOTOR	1	$ 4.715.000	$ 4.140.000
91	ENCAMISADA JUEGO DE CILINDROS	1	$ 1.230.000	$ 1.080.000
92	RECTIFICAR CIGÜEÑAL EN LOS MOÑONES BIELA BANCADA	1	$ 984.000	$ 864.000
93	LAVADO DE TANQUE DE COMBUSTIBLE Y LINEAS DE COMBUSTIBLE	1	$ 123.000	$ 108.000
94	CAMBIO DE BUJIAS PRECALENTAMIENTO	1	$ 902.000	$ 792.000
95	CAMBIO ORING CUERPO DE ACELERACION	1	$ 328.000	$ 288.000
96	PROGRAMACION DE SISTEMA DE INYECCION	1	$ 225.500	$ 198.000
97	CAMBIO JUEGO DE ANILLOS	1	$ 881.500	$ 774.000
98	CAMBIO DE ARBOL DE LEVAS	1	$ 492.000	$ 432.000
99	CAMBIO DE BALANCINES	1	$ 2.173.000	$ 1.908.000
100	CAMBIO DE BIELAS	1	$ 492.000	$ 432.000
101	CAMBIO DE BOMBA DE LUBRICACION	1	$ 902.000	$ 792.000
102	CAMBIO DE BOMBA DE VACIO	1	$ 676.500	$ 594.000

103	CAMBIO DE BOTADORES HIDRAULICOS	1	$ 1.230.000	$ 1.080.000
104	CAMBIO DE BOTADORES MECANICOS	1	$ 471.500	$ 414.000
105	CAMBIO DE BUJES DE BALANCIN	1	$ 266.500	$ 234.000
106	CAMBIO DE KIT DE DISTRIBUSION	1	$ 1.660.500	$ 1.458.000
107	CAMBIO DE CAJA FILTRO DE AIRE	1	$ 461.250	$ 405.000
108	CAMBIO DE CASQUETES DE BANCADA	1	$ 686.750	$ 603.000
109	CAMBIO DE CASQUETES DE BIELA	1	$ 461.250	$ 405.000
110	CAMBIO DE CATALIZADOR DE GASES	1	$ 1.230.000	$ 1.080.000
111	CAMBIO DE CIGÜEÑAL	1	$ 1.927.000	$ 1.692.000
112	CAMBIO DE KIT DE ACCESORIOS	1	$ 1.701.500	$ 1.494.000
113	CAMBIO DE DAMPER	1	$ 943.000	$ 828.000
114	CAMBIO DE EJE DE BALANCINES	1	$ 246.000	$ 216.000
115	CAMBIO DE EMPAQUE CUELLO MULTIPLE DE ESCAPE	1	$ 92.250	$ 81.000
116	CAMBIO DE EMPAQUE DE CARTER	1	$ 461.250	$ 405.000
117	CAMBIO DE EMPAQUE DE CULATA	1	$ 374.125	$ 328.500
118	CAMBIO JUEGO TAPONES DE CULATA	1	$ 246.000	$ 216.000
119	CAMBIO JUEGO DE EMPAQUE MULTIPLE DE ADMISION	1	$ 112.750	$ 99.000
120	CAMBIO JUEGO DE EMPAQUE MULTIPLE DE ESCAPE	1	$ 112.750	$ 99.000
121	CAMBIO DE EMPAQUE TAPA VALVULAS	1	$ 287.000	$ 252.000
122	CAMBIO JUEGO DE EMPAQUETADURA DE INYECTORES	1	$ 225.500	$ 198.000
123	CAMBIO DE EMPAQUETADURA DE MOTOR COMPLETO	1	$ 1.435.000	$ 1.260.000
124	CAMBIO DE GUAYA CAPOT	1	$ 131.200	$ 115.200
125	CAMBIO DE INYECTOR	1	$ 451.000	$ 396.000
126	CAMBIO DE MEDIAS LUNAS DE BLOQUE	1	$ 112.750	$ 99.000
127	CAMBIO DE MONEDA DE CALIBRACION	1	$ 225.500	$ 198.000
128	CAMBIO DE PETER DE MOTOR	1	$ 389.500	$ 342.000
129	CAMBIO DE PIÑON LOCO	1	$ 666.250	$ 585.000
130	CAMBIO DE PISTONES	1	$ 2.014.125	$ 1.768.500
131	CAMBIO DE RESORTE DE PRESION DE VALVULA	1	$ 328.000	$ 288.000
132	CAMBIO DE RETENEDOR DE CIGÜEÑAL DELANTERO	1	$ 243.950	$ 214.200

133	CAMBIO DE RETENEDOR DE CIGÜEÑAL TRASERO	1	$ 461.250	$ 405.000
134	CAMBIO JUEGO DE ROCIADORES	1	$ 820.000	$ 720.000
135	CAMBIO DE SOPORTE DE MOTOR	1	$ 307.500	$ 270.000
136	CAMBIO DE TAPA BOMBRIL (SEPARADOR DE AGUA Y COMBUSTIBLE	1	$ 223.450	$ 196.200
137	CAMBIO DE TAPA FRONTAL DE MOTOR	1	$ 531.975	$ 467.100
138	CAMBIO DE TAPA PORTARETENEDOR CIGÜEÑAL TRASERO	1	$ 205.000	$ 180.000
139	CAMBIO DE TAPA VALVULAS	1	$ 348.500	$ 306.000
140	CAMBIO JUEGODE TAPONES DE BLOQUE	1	$ 348.500	$ 306.000
141	CAMBIO JUEGO DE VALVULAS DE ESCAPE	1	$ 630.375	$ 553.500
142	CAMBIO JUEGO DE VALVULAS ADMISION	1	$ 630.375	$ 553.500
143	CAMBIO DE TUBERA	1	$ 246.000	$ 216.000
144	CAMBIO DE PATIN TENSOR DE ACCESORIOS	1	$ 902.000	$ 792.000
145	CAMBIO DE PATIN FIJO DE ACCESORIOS	1	$ 328.000	$ 288.000
146	CAMBIO DE SEMI CASQUILLOS DE EJE DE LEVAS	1	$ 768.750	$ 675.000
147	CAMBIO DE POS ENFRIADOR DE ACEITE	1	$ 399.750	$ 351.000
148	EMPACAR ENFRIADOR DE ACEITE	1	$ 184.500	$ 162.000
149	CAMBIO DE ENFRIADOR DE REFRIGERACION	1	$ 820.000	$ 720.000
150	CAMBIO DE BASE DE TERMOSTATO	1	$ 164.000	$ 144.000
151	CAMBIO DE CUERPO DE VALVULAS DGR	1	$ 666.250	$ 585.000
152	REPARACION DE CORTO EN ARNES PRINCIPAL DE MOTOR	1	$ 184.500	$ 162.000
	SISTEMA DE CAJA DE TRANSMISION			
153	CAMBIO DE CAJA DE TRANSMISION COMPLETA	1	$ 14.350.000	$ 10.800.000
154	CAMBIO DE CARCASA DE CAJA	1	$ 2.870.000	$ 2.520.000
155	REPARACION DE CAJA DE CAMBIOS	1	$ 820.000	$ 720.000
156	CAMBIO SINCRONISMOS DE PRIMERA	1	$ 389.500	$ 342.000
157	CAMBIO SINCRONISMOS DE SEGUNDA	1	$ 389.500	$ 342.000
158	CAMBIO SINCRONISMOS DE TERCERA	1	$ 389.500	$ 342.000
159	CAMBIO SINCRONISMOS DE CUARTA	1	$ 389.500	$ 342.000
160	CAMBIO SINCRONISMOS DE QUINTA	1	$ 389.500	$ 342.000
161	CAMBIO SINCRONISMOS DE REVERSA	1	$ 389.500	$ 342.000

162	REPARACION DE CARCAZA DE CAJA	1	$ 246.000	$ 216.000
163	CAMBIO DE EMPAQUETADURA DE CAJA	1	$ 292.125	$ 256.500
164	CAMBIO DE GARRAS DE SINCRONISMOS	1	$ 184.500	$ 162.000
165	CAMBIO DE GARRAS DE SINCRONISMOS DESPLAZABLES	1	$ 225.500	$ 198.000
166	CAMBIO DE PIN DE AJUSTE	1	$ 15.375	$ 13.500
167	CAMBIO DE PIÑON DE CUARTA	1	$ 399.750	$ 351.000
168	CAMBIO DE PIÑON DE PRIMERA	1	$ 399.750	$ 351.000
169	CAMBIO DE PIÑON DE QUINTA	1	$ 399.750	$ 351.000
170	CAMBIO DE PIÑON DE REVERSA	1	$ 399.750	$ 351.000
171	CAMBIO DE PIÑON DE SEGUNDA	1	$ 399.750	$ 351.000
172	CAMBIO DE PIÑON DE TERCERA	1	$ 399.750	$ 351.000
173	CAMBIO DE RETEN DE ENFLACHE	1	$ 287.000	$ 252.000
174	CAMBIO DE RETENEDOR DE PROPULSOR	1	$ 92.250	$ 81.000
175	DESARMAR CAJA Y CAMBIAR GUIA PROPULSOR DE CAJA	1	$ 112.750	$ 99.000
176	CAMBIO DE RETENEDOR EJE DE SALIDA	1	$ 461.250	$ 405.000
177	CAMBIO DE RETENEDORES DE CAJA DE TRANSMISION	1	$ 389.500	$ 342.000
178	CAMBIO DE RODAMINETOS DE CAJA DE TRANSMISION	1	$ 389.500	$ 342.000
179	CAMBIO DE SOPORTE DE CAJA	1	$ 256.250	$ 225.000
180	CAMBIO DE TAPON DE CAJA	1	$ 92.250	$ 81.000
181	CAMBIO DE TREN FIJO	1	$ 1.722.000	$ 1.512.000
182	CAMBIO DE VOLANTE DE CAJA	1	$ 3.280.000	$ 2.880.000
183	CAMBIO DE RODILLO RADIAL RIGIDO	1	$ 461.250	$ 405.000
184	CAMBIO DE EJE TOMA DE SALIDA	1	$ 112.750	$ 99.000
185	CAMBIO DE RODILLO DE AGUJAS	1	$ 112.750	$ 99.000
186	CAMBIO DE CORONA DE CAJA	1	$ 82.000	$ 72.000
187	CAMBIO DE MECANISMOS DE MANIOBRA DE CAJA	1	$ 461.250	$ 405.000
188	CAMBIO DE PING DE GUALLA CONTROL DE CAMBIOS	1	$ 148.625	$ 130.500
189	CAMBIO DE MUÑECO DE CAJA DE CAMBIOS	1	$ 225.500	$ 198.000
190	CAMBIO GUAYA SELECTORA DE CAMBIOS	1	$ 184.500	$ 162.000
SISTEMA ELECTRICO				

ACTA Nº 475 MECAR- UPRES BOLIVAR "POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR ABAJO FIRMANTES Y COMITÉ DE ADQUISICIÓN, CON EL FIN DE CONSOLIDAR EL RESULTADO DE LAS VERIFICACIONES Y EVALUACIONES TÉCNICA, JURÍDICA, ECONÓMICA Y LA PRESENTACIÓN AVAL PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LA PROPUESTA PRESENTADA EN EL PROCESO **PN MECAR UPRES DEBOL MIC 055-2022.**,

191	CAMBIO DE ALTERNADOR (Componentes electricos y electrònicos)	1	$ 902.000	$ 792.000
192	ESCANEDA	1	$ 61.500	$ 54.000
193	CAMBIO DE CAMBIO DE ARRANQUE	1	$ 666.250	$ 585.000
194	REPARACION DE ALTERNADOR	1	$ 82.000	$ 72.000
195	CAMBIO DE MOTOR LIMPIA PARA BRISAS	1	$ 553.500	$ 486.000
196	REPARACION DE ARRANQUE	1	$ 82.000	$ 72.000
197	CAMBIO TABLERO DE INTRUMENTOS	1	$ 3.280.000	$ 2.880.000
198	REPARAR MODULO DE CABINA	1	$ 830.250	$ 729.000
199	CAMBIO DE MODULO DE CABINA	1	$ 3.280.000	$ 2.200.000
200	CAMBIO DE MODULO DE MOTOR	1	$ 697.000	$ 612.000
201	REPARACION SISTEMA ELECTRICO DE FRENOS	1	$ 328.000	$ 288.000
202	REPARACION SISTEMA ELECTRICO DE LUZ DELANTERAS	1	$ 184.500	$ 162.000
203	REPARACION SISTEMA ELECTRICO DE LUZ TRASERAS	1	$ 225.500	$ 198.000
204	REPARACION SISTEMA ELECTRICO ESTACIONARIAS	1	$ 225.500	$ 198.000
205	REPARACION SISTEMA ELECTRICO DE ENCENDIDO	1	$ 492.000	$ 432.000
206	REPARACION SISTEMA ELECTRICO DE ARRANQUE	1	$ 184.500	$ 162.000
207	REPARACION SISTEMA ELECTRICO DE CAJA FUSIBLES	1	$ 184.500	$ 162.000
208	CAMBIO ARNES ELECTRICO DE MOTOR	1	$ 225.500	$ 198.000
209	CAMBIO DE ARNES ELECTRICO DE CABINA	1	$ 112.750	$ 99.000
210	CAMBIO DE BOMBILLOS DE STOP	1	$ 15.375	$ 13.500
211	CAMBIO DE BOMBILLOS DE FAROLA	1	$ 41.000	$ 36.000
212	CAMBIO DE BOMBILLOS DE LUZ MEDIA	1	$ 41.000	$ 36.000
213	CAMBIO DE BOMBILLOS DE EXPLORADORA	1	$ 41.000	$ 36.000
214	CAMBIO DE ELECTROVENTILADOR	1	$ 902.000	$ 792.000
215	REPARACION DE TABLERO DE INSTRUMENTOS	1	$ 307.500	$ 270.000
216	CAMBIO DE BOMBILLOS A TBLERO INSTRUMENTOS	1	$ 15.375	$ 13.500
217	CAMBIO DE MEDIDOR DE COMBUSTIBLE	1	$ 225.500	$ 198.000
218	CAMBIO DE AUTOMATICO DE ARRANQUE PRINCIPAL	1	$ 112.750	$ 99.000
219	CAMBIO DE TROMPÒ DE LUBRICACION	1	$ 112.750	$ 99.000
220	CAMBIO DE TROMPO DE TEMPERATURA	1	$ 112.750	$ 99.000

221	CAMBIO JUEGO DE BUJIAS PRECALENTAMIENTO	1	$ 902.000	$ 792.000
222	CAMBIO DE COMANDO DE DIRECCIONALES	1	$ 666.250	$ 585.000
223	CAMBIO DE CONECTOR BOMBILLO HALOGENO	1	$ 82.000	$ 72.000
224	CAMBIO DE ESPEJO RETROVISOR	1	$ 225.500	$ 198.000
225	CAMBIO DE FLASHER DIRECCIONALES	1	$ 82.000	$ 72.000
226	CAMBIO DE INMOVILIZADOR ELECTRONCO	1	$ 9.020.000	$ 3.200.000
227	CAMBIO DE MOTOR PARA MIONAS	1	$ 461.250	$ 405.000
228	REPARACION SISTEMA DE MIONAS	1	$ 266.500	$ 234.000
229	CAMBIO DE PITO	1	$ 112.750	$ 99.000
230	CAMBIO DE RELAY DE CAJA DE FUSIBLES	1	$ 82.000	$ 72.000
231	CAMBIO DE PORTA RELAY DE CAJA DE FUSIBLES	1	$ 123.000	$ 108.000
232	CAMBIO DE SELENOIDE PRECALENTAMIENTO	1	$ 123.000	$ 108.000
233	CAMBIO DE SENSOR ACELERADOR	1	$ 225.500	$ 198.000
234	CAMBIO DE SENSOR DE OXIGENO	1	$ 492.000	$ 432.000
235	CAMBIO DE SENSOR DE VELOCIMETRO	1	$ 328.000	$ 288.000
236	CAMBIO DE SENSOR MAF FLUJO DE AIRE	1	$ 691.875	$ 607.500
237	CAMBIO DE SENSOR MAP PRESION ATMOSFERICA	1	$ 871.250	$ 765.000
238	CAMBIO DE SENSOR POSICION CIGÜEÑAL	1	$ 225.500	$ 198.000
239	CAMBIO DE SENSOR TPS POSICION MARIPOSA	1	$ 225.500	$ 198.000
240	CAMBIO DE SENSOR VSS VELOCIDAD	1	$ 328.000	$ 288.000
241	CAMBIO DE STOP	1	$ 225.500	$ 198.000
242	CAMBIO DE SWICH DE ENCENDIDO	1	$ 112.750	$ 99.000
243	CAMBIO DE SWICH DE LIMPIA PARA BRISAS	1	$ 112.750	$ 99.000
244	CAMBIO DE TABLERO COMPLETO INSTRUMENTOS	1	$ 2.870.000	$ 2.520.000
245	CAMBIO DE TROMPO DE REVERSA	1	$ 112.750	$ 99.000
246	CAMBIO DE UNIDAD DIRECCIONALES	1	$ 307.500	$ 270.000
247	CAMBIO DE UNIDAD FAROLAS	1	$ 574.000	$ 504.000
248	CAMBIO DE POLEA DE ALTERNADOR CANAL O EN V	1	$ 266.500	$ 234.000
249	CAMBIO DE POLEA RACHE DE ALTERNADOR	1	$ 184.500	$ 162.000
250	CAMBIO DE BATERIA	1	$ 492.000	$ 432.000

ACTA Nº 475 MECAR- UPRES BOLIVAR "POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR ABAJO FIRMANTES Y COMITÉ DE ADQUISICIÓN, CON EL FIN DE CONSOLIDAR EL RESULTADO DE LAS VERIFICACIONES Y EVALUACIONES TÉCNICA, JURÍDICA, ECONÓMICA Y LA PRESENTACIÓN AVAL PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LA PROPUESTA PRESENTADA EN EL PROCESO **PN MECAR UPRES DEBOL MIC 055-2022.**,

SISTEMA DE INYECCION				
251	CAMBIO DE VALVULA DGR	1	$ 246.000	$ 216.000
252	REPARACION DE BOMBA DE INYECCION	1	$ 451.000	$ 396.000
253	CAMBIO JUEGO DE TOBERAS DE INYECTORES	1	$ 41.000	$ 36.000
254	CAMBIO DE TARJETA DE BOMBA DE INYECCION	1	$ 691.875	$ 607.500
255	CAMBIO DE KIT DE ELEMENTOS DE BOMBA INYECCION	1	$ 2.665.000	$ 2.340.000
256	CAMBIO DE ELECTRO VALVULA DE PRESION	1	$ 369.000	$ 324.000
257	CAMBIO DE RIEL DE PRESION	1	$ 2.275.500	$ 1.998.000
258	MANTENIMIENTO PETER LINEA DE COMBUSTIBLE	1	$ 358.750	$ 315.000
259	CAMBIO PETER LINEA DE COMBUSTIBLE	1	$ 4.592.000	$ 2.800.000
260	CAMBIO DE CUERPO DE ACELERACION	1	$ 1.640.000	$ 1.440.000
261	CAMBIO DE INYECTOR PIEZO ELECTRICO	1	$ 666.250	$ 585.000
262	CAMBIO DE ORRING DE INYECTOR	1	$ 205.000	$ 180.000
263	CAMBIO JUEGO DE SELLOS DE INYECTOR	1	$ 205.000	$ 180.000
264	CAMBIO DE VALVULA DOCIFICADORA DE BOMBA	1	$ 205.000	$ 180.000
265	CAMBIO DE BOMBA DE INYECCION	1	$ 12.300.000	$ 7.800.000
266	REPARACION JUEGO INYECTORES PIEZO ELECTRICOS	1	$ 984.000	$ 864.000
267	REPARACION INYECTOR PIEZO ELECTRICO	1	$ 246.000	$ 216.000
268	CAMBIO BASE DE BOMBIM COMPLETA FILTRO SEPARADOR	1	$ 369.000	$ 324.000
SISTEMA DE TURBO ALIMENTADOR				
269	CAMBIO DE TURBO ALIMENTADOR	1	$ 9.020.000	$ 6.800.000
270	CAMBIO DE CATRIZ CON GEOMETRIA BARIABLE	1	$ 461.250	$ 405.000
271	REPARACION DE TURBO ALIMENTADOR	1	$ 1.845.000	$ 1.620.000
272	REPARACION DE MOTOR ELECTRICO TURBO ALIMENTADOR	1	$ 820.000	$ 720.000
273	CAMBIO DE MOTOR ELECTRICO TURBO ALIMENTADOR	1	$ 3.075.000	$ 1.450.000
274	EMPACAR TURBO ALIMENTADOR	1	$ 461.250	$ 405.000
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO				
275	CAMBIO DE COMPRESOR DE AIRE	1	$ 2.029.500	$ 1.782.000
276	REPARACION DE COMPRESOR AIRE	1	$ 374.125	$ 328.500
277	REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO(incluye todo el sistema electrico mecanico)	1	$ 369.000	$ 324.000

278	MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO	1	$ 266.500	$ 234.000
279	CAMBIO DE EVAPORADOR DE AIRE ACONDICIONADO	1	$ 902.000	$ 792.000
280	CAMBIO DE MANGUERA DE AIRE ACONDICIONADO(incluye carga)	1	$ 328.000	$ 288.000
281	CAMBIO DE TROMPO DE AIRE ACONDICIONADO	1	$ 112.750	$ 99.000
282	CAMBIO DE CONDENSADOR DE AIRE ACONDICIONADO	1	$ 492.000	$ 432.000
283	CAMBIO DE FILTRO ORRING DE AIRE ACONDICIONADO	1	$ 92.250	$ 81.000
284	CAMBIO DE TERMOSTATO DE AIRE ACONDICIONADO	1	$ 205.000	$ 180.000
285	CAMBIO DE PRESOSTATO DE AIRE ACONDICIONADO	1	$ 112.750	$ 99.000
286	CAMBIO DE FILTRO DE HABITACULO DE AIRE ACONDICIONADO	1	$ 28.700	$ 25.200
	SERVICIO DE ACCESORIOS			
287	CAMBIO DE JUEGO DE PLUMILLAS	1	$ 82.000	$ 72.000
288	CAMBIO DE BRAZO LIMPIA PARA BRISAS	1	$ 184.500	$ 162.000
289	CAMBIO DE JUEGO DE TAPETES	1	$ 184.500	$ 162.000
290	REAPARACION DE RADIO TRANSISTOR	1	$ 246.000	$ 216.000
291	CAMBIO DE RADIO TRANSISTOR CON USB	1	$ 707.250	$ 621.000
292	CAMBIO JUEGO DE PARLANTES	1	$ 225.500	$ 198.000
293	INSTALACION DE CINTAS REFELETIVA SEGÚN NORMATIVIDAD	1	$ 266.500	$ 234.000
294	CAMBIO DE ANTENA TRNSISTOR	1	$ 225.500	$ 198.000
	SERVICIO DE PINTURA			
295	LATONERIA PINTURA Y LOGOTIPOS POLICIALES EN GENERAL	1	$ 4.612.500	$ 4.050.000
296	LATONERIA PINTURA DE PUERTA	1	$ 184.500	$ 162.000
297	LATONERIA PINTURA DE GUARBARRO DELANTERO	1	$ 184.500	$ 162.000
298	LATONERIA PINTURA DE GUARBARRO TRASERO	1	$ 184.500	$ 162.000
299	LATONERIA PINTURA DE TECHO	1	$ 563.750	$ 495.000
300	LATONERIA PINTURA DE BOMPER	1	$ 184.500	$ 162.000
301	LATONERIA PINTURA COMPUERTA TRASERA	1	$ 287.000	$ 252.000
302	CAMBIO JUEGO EMPAQUES DE CABINA	1	$ 451.000	$ 396.000
303	CAMBIO DE TAPA DE COMBUSTIBLE	1	$ 46.125	$ 40.500
304	LATONERIA PINTURA DE CAPOTA	1	$ 246.000	$ 216.000
305	LATONERIA PINTURA EXTERNO BAÑO MARIA	1	$ 3.075.000	$ 2.700.000

306	LATONERIA PINTURA DE COMPUERTAS LATERALES	1	$ 369.000	$ 324.000
307	INTALACION DE LOGOTIPOS POLICIALES	1	$ 246.000	$ 216.000
308	INSTALACION DE SIGLA TIPO PLACA	1	$ 35.875	$ 31.500
309	INTALACION DE PROTECTOR SOLAR	1	$ 246.000	$ 216.000
310	LAVADO GENERAL(DESMANCHADA BRILLADA LAVADO SILLAS TECHO CARTERAS)	1	$ 246.000	$ 216.000
311	REPRACION EXTRUCTURAS, APLIACACION DE ESPUMAS TAPIZADA DE SILLAS DE CABINA	1	$ 666.250	$ 585.000
312	CAMBIO DE TAPETE PISO CON AISLANTE DE CALOR	1	$ 246.000	$ 216.000
313	INSTALACION DE AISLANTE DE CALOR DE MOTOR Y CAJA	1	$ 246.000	$ 216.000
	SISTEMA DE ESPARRAGOS TORNILLOS			
314	CAMBIO JUEGO PERNOS COMPLETOS DELANTEROS	1	$ 717.500	$ 630.000
315	CAMBIO JUEGO DE PERNOS COMPLETOS TRASEROS	1	$ 717.500	$ 630.000
316	CAMBIO DE PERNO (1) UNO	1	$ 82.000	$ 72.000
317	EXTRACCION Y CAMBIO DE ESPARRAGO	1	$ 82.000	$ 72.000
318	FABRICACION DE ROSCA HELICOIL (CON ESPARRAGO O TORNILLO	1	$ 92.250	$ 81.000
	SISTEMA DE PUERTAS ACCESORIOS			
319	REPARACION SISTEMA DE PERIFONEO	1	$ 184.500	$ 162.000
320	REPARACION DE BALIZA	1	$ 184.500	$ 162.000
321	CAMBIO DE BALIZA	1	$ 3.075.000	$ 2.700.000
322	CAMBIO D PERIFONEO	1	$ 820.000	$ 720.000
323	CAMBIO JUEGO GUIAS DE PUERTA	1	$ 92.250	$ 81.000
324	CAMBIO DE MOTOR DE BLOQUEO	1	$ 143.500	$ 126.000
325	CAMBIO DE CREMALLERA	1	$ 307.500	$ 270.000
326	REPARACION DE CREMALLERA	1	$ 61.500	$ 54.000
327	REPARACION CHAPA PUERTA	1	$ 92.250	$ 81.000
328	CAMBIO CHAPA PUERTA	1	$ 225.500	$ 198.000
329	REPARACION CHAPA DEL CAPOT	1	$ 112.750	$ 99.000
330	CAMBIO DE CHAPA DEL CAPOT	1	$ 328.000	$ 288.000
331	CAMBIO DE CILINDRO DE CHAPAS PUERTAS	1	$ 112.750	$ 99.000
	SISTEMA DE CHASIS			
332	REPARACION DE PUNTA DE CHASIS	1	$ 820.000	$ 720.000

333	REPARAR MEDIDAS DE CHASIS CAMBER Y CASTER	1	$ 205.000	$ 180.000
334	SOLDAR CHASIS EN LA PUNTAS DELANTERAS	1	$ 820.000	$ 720.000
	SISTEMA DE ESCAPE			
335	REPARACION DE MOFLE	1	$ 287.000	$ 252.000
336	CAMBIO DE SILENCIADOR TUBO DE ESCAPE	1	$ 328.000	$ 288.000
337	CAMBIO DE MOFLE	1	$ 922.500	$ 810.000
338	CAMBIO DE SOPORTE TUBO DE ESCAPE	1	$ 61.500	$ 54.000
339	CAMBIO DE SILENCIADOR DE MOFLE	1	$ 246.000	$ 216.000
340	CAMBIO DE CANISTER DE MOFLE	1	$ 707.250	$ 621.000
341	REPARACION DE CANISTER DE MOFLE	1	$ 225.500	$ 198.000
342	CAMBIO TUBO FLEXIBLE DE MOFLE	1	$ 266.500	$ 234.000
	SISTEMA DE LUBRICACION			
343	CAMBIO DE REFRIGERANTE RADIADOR	1	$ 55.750	$ 31.500
344	CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR Y FILTROS (ACEITE Y AIRE)	1	$ 369.000	$ 288.000
345	CAMBIO ACEITE DE CAJA	1	$ 31.500	$ 18.000
346	CAMBIO ACEITE DE TRANSMISION	1	$ 31.500	$ 18.000
347	CAMBIO ACEITE HIDRAULICO	1	$ 31.500	$ 18.000
	LLANTAS			
348	CAMBIO DE LLANTA (NUEVA)	1	$ 409.000	$ 400.000
349	ALINEACIÓN Y BALANCEO	1	$ 149.500	$ 99.000
350	ROTACION LLANTAS	1	$ 34.000	$ 18.000

OBSERVACIONES:

Ofertas recibidas proceso PN MECAR UPRES MIC 055 -2022.

1. AUTOTROPICAL CARTAGENA S.A.S.

NOTA: Se deje constancia que para el proceso de referencia se recibió oferta única por parte del oferente **AUTOTROPICAL CARTAGENA S.A.S.,** por tanto se verificara que la oferta cumpla con todas condiciones jurídicas, técnicas y económicas, establecidas en la Invitación Publica del Proceso No. PN MECAR UPRES DEBOL MIC 055-2022.

El comité económico evaluador procedió a revisar la única oferta presentada dentro del proceso de referencia.

CONCLUSIÓN:

Analizada y verificada la propuesta presentada por el oferente AUTO TROPICAL CARTAGENA S.A.S, con NIT. 900.466.154-0, se pudo establecer que CUMPLE con los requisitos establecidos en la invitación, en cuanto a las tarifas ofertadas no sobrepasan el valor techo establecido el pliego, por lo anterior se habilita para seguir en el proceso de la referencia.

4.2 VERIFICACIÓN JURÍDICA:

Teniendo en cuenta que la finalidad de la Mínima Cuantía es el factor económico se procede a evaluar la única oferta calificada como ganadora por el comité económico evaluador:

OFERTA GANADORA:

1. AUTOTROPICAL CARTAGENA S.A.S

En cumplimiento a los artículos 2.1.3.3 funciones, 2.1.3.3.1 funciones generales y 2.1.3.3.2 funciones específicas como comité evaluador manifiesto lo siguiente:

Se procedió a revisar la oferta clasificada como cumple en la Modalidad de Mínima Cuantía: **AUTO TROPICAL CARTAGENA SAS**, se verificaron los requisitos jurídicos habilitantes exigidos en la Invitación Publica Proceso de Mínima Cuantía No. **PN MECAR UPRES MIC 055 -2022,** del cual se relaciona en el siguiente cuadro y comparado a lo exigido en la invitación pública, estas se ajustan a lo consagrado en las leyes 1955 de 2019, 1474 del 2011 y 2069 de 2020 decreto 1082 de 2015 así:

Por el oferente **AUTO TROPICAL CARTAGENA SAS**, se verificó:

	REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES	CUMPLE/NO CUMPLE
✓	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (anexo)	CUMPLE
✓	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (Original)	CUMPLE
✓	BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES	CUMPLE
✓	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.	CUMPLE
✓	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	CUMPLE
✓	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE
✓	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA.	CUMPLE
✓	ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS.	CUMPLE
✓	AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE
✓	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES VIGENTE	CUMPLE
✓	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE
✓	CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE
✓	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE

OBSERVACIONES:

En la oferta presentada por **AUTO TROPICAL CARTAGENA SAS**, se verifica que este cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos solicitados en la Invitación Publica No. **PN MECAR UPRES MIC 055 - 2022.**

CONCLUSIÓN:

El suscrito Comité Evaluador Jurídico determina que el oferente **AUTO TROPICAL CARTAGENA SAS**, queda **HABILITADO JURÍDICAMENTE,** por cumplir con los requisitos jurídicos habilitantes solicitados en la Invitación Publica del Proceso de Referencia.

4.3 VERIFICACION Y EVALUACION TECNICA:

CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS HABILITABLES

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente deberá presentar certificado debidamente firmado por el representante legal lo siguiente: • Garantizará que los repuestos a instalar en los vehículos sean nuevos, no usados, ni remanufacturados, ni repotenciados; que los repuestos a instalar son genuinos de acuerdo a las marcas de cada vehículo y en ningún caso homologado; Aunado a lo anterior se compromete a cambiar e instalar sin costo adicional, los repuestos que presenten defectos de fábrica y que ocasionen daños en los demás componentes del sistema mecánico, de acuerdo a la garantía establecida. • El oferente y futuro contratista deberá marcar los repuestos con la sigla del vehículo y fecha de instalación SIN COSTO (la marcación será de manera tal que no permita su fácil remoción), para el caso de aquellos que no lo permitan porque dicha marcación causa deterioro o disminuye la vida útil, se omitirá este procedimiento. • Que contará con un stock mínimo de repuestos genuinos para garantizar el cumplimiento del objeto contractual en los términos establecidos en tiempo real, así mismo una vez se adjudique el contrato mantendrá y/o aumentará dicho stock de acuerdo a las necesidades del parque automotor, de acuerdo a lo anterior el supervisor del contrato deberá verificar dicho stock mensualmente durante la ejecución del contrato. • El oferente y futuro contratista presentara de manera mensual al supervisor del contrato, de manera aleatoria, la revisión de los manifiestos de importación, certificado de origen, o cualquier otro documento que permita efectuar la trazabilidad, la genuinidad de los repuestos utilizados en los vehículos. • Para el mantenimiento o reparación que se requiera, de un repuesto que no se encuentre en el país y que demande su importación, se deberá informar por escrito al supervisor del contrato estableciendo el tiempo de entrega y presentando la orden de compra, en ningún caso debe superar los treinta (30) días calendario.	X	
2	El oferente deberá certificar que la unidad prestadora de salud descrita en este proceso, exclusivamente podrán solicitar al	X	

	contratista la instalación y desinstalación de los repuestos usados, los cuales hayan sido retirados de los vehículos propuestos para desintegración, para ser usados en el mantenimiento de vehículos que lo requieran, previa autorización del supervisor del contrato y de acuerdo al procedimiento que se tenga establecido para este fin (proceso Código: 1LA-PR-0020 PROCESO LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO REALIZAR MANTENIMIENTO DEL EQUIPO AUTOMOTOR- sin costo adicional.		
3	**CAMBIO DE ACEITES DE MOTOR, ACEITE DE CAJAS DE VELOCIDADES, TRANSFERENCIAS O TRANSMISIONES, LÍQUIDOS REFRIGERANTES Y ACEITES HIDRÁULICOS.** El oferente se compromete a realizar el cambio de aceites de motor, aceite de cajas de velocidades, transferencias o transmisiones, líquidos refrigerantes, aceites hidráulicos, el cual deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas cuando aplique en cada tipo de vehículo, así: • Aceite Multigrado 10W40 API SM y/o con Titanio • Aceite Multigrado 20W-50 SM /CF, y/o con Titanio • Refrigerante larga vida cumpla norma: NTC3614 Y NTC 3592 Internacionales ASTM D-3306, ASTM D-4895 protección a motor de más de 10.000 KM. • Aceite Hidráulico ISO 68 NOTA: El oferente garantizará que los aceites y lubricantes utilizados para el mantenimiento de los vehículos, debe ser el recomendado por la casa matriz conforme a la condición de taller multimarca por la constitución del parque automotor.	**X**	
4	**CAMBIO DE BATERÍAS** El oferente se compromete a suministrar baterías nuevas y libre de mantenimiento, de acuerdo a la referencia requerida por el vehículo y el tiempo de garantía de las baterías ofertadas, deberán ser de un (1) año (la garantía iniciará una vez instalada en el vehículo). La garantía mínima de calidad, funcionamiento y servicio se prestará conforme a los siguientes términos: Amparará la batería por defectos de fabricación por el término de garantía En cualquier caso, de cambio del bien por garantía, el nuevo producto tendrá una garantía igual a la del producto inicialmente adquirido. La Policía Nacional – unidad contratante, podrá hacer uso de la garantía mediante el contratista, por tanto, es él quien debe realizar los trámites a través de los canales de distribución y venta autorizados por el fabricante. No se podrá supeditar la atención de la garantía a la presentación de la tarjeta de garantía y/o de la factura.	**X**	

5	**CAMBIO DE LLANTAS:** El oferente se compromete a que las llantas a instalar deben ser nuevas, no usadas ni remanufacturadas (reencauchadas); certificando que las llantas a entregar a la institución tendrán un máximo de un año de fabricación con el fin de garantizar el buen desempeño del elemento a suministrar, Las llantas a instalar deben ser las recomendadas por el fabricante de la marca del vehículo, en cuanto a especificaciones y calidad, las cuales están plenamente detalladas en el manual del usuario de cada vehículo. Con el fin de prolongar la vida útil de la llanta a instalar el oferente y futuro contratista deberá realizar sin conto adicional la alineación y balanceo. Cada vez que se realice el cambio de una llanta deberá ser marcada con la sigla del vehículo sin costo para la institución, el cual debe enunciarse la referencia completa en la descripción de la factura.	X	
6	**PRIORIDAD EN LA ATENCIÓN:** El oferente se compromete a que, Teniendo en cuenta la misionalidad y funciones de la Policía Nacional el oferente y futuro contratista, dará prioridad sobre cualquier otro cliente externo, en el servicio de mantenimiento solicitado a los vehículos la Unidad Prestadora de Salud Bolívar, para todo tipo de servicio, en cada uno de los talleres ofertados. El tiempo establecido para los mantenimientos serán los siguientes: **TIPO DE MANTENIMIENTO** / **TIEMPO – DÍAS CALENDARIO** PREVENTIVO / 1 a 2 CORRECTIVO / 1 a 5 Nota: En caso de posible incumplimiento por parte del contratista en los tiempos establecidos, deberá informar por escrito al supervisor del contrato, los argumentos por los cuales se presenta, so pena a las sanciones y/o multas a que haya lugar.	X	
7	**TIEMPO MÁXIMO DE CUMPLIMIENTO:** El oferente se compromete a que efectuará las reparaciones mayores, es decir reparaciones de motor o caja de cambios en un plazo máximo de cinco (05) días calendario, y las reparaciones menores, es decir las demás reparaciones en un plazo máximo de dos (2) días calendario, si en algún caso el mantenimiento se extiende de este periodo, el contratista deberá informar al supervisor del contrato la razón motivada de la extensión del tiempo en la reparación. En la actividad de mantenimiento se debe contemplar en primera instancia la reparación del componente o pieza, si	X	

	esto no es posible técnicamente se procederá a reemplazo o cambio, es de anotar que el valor de la reparación no debe superar el valor del componente o pieza nueva, previa coordinación con el funcionario delegado por el supervisor del contrato.		
8	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO** El oferente se compromete a que el mantenimiento preventivo y correctivo incluye el servicio de mano de obra calificada, repuestos originales y nuevos de la marca, que consiste en: Reparaciones correctivas: Reparación de motor. Reparación de transmisión. Reparación de suspensión. Reparación de frenos. Reparación caja velocidades. Reparación embrague. Reparación dirección y su sistema. Reparación sistema de refrigeración. Reparación sistema de inyección. Reparación sistema eléctrico. Servicio de latonería y pintura. Afinación Tapicería El oferente deberá certificar que suministrará los repuestos y las actividades de mantenimiento descritas en la oferta, así como las actividades y repuestos que no estén relacionados en el mismo y que sean requeridos durante la ejecución del contrato previa autorización del supervisor del contrato de acuerdo a los precios establecidos en el mercado mediante tres (3) cotizaciones. Se requiere para la intervención del vehículo el **Mantenimiento Preventivo y Correctivo,** orden de trabajo emitida por el grupo de movilidad. De necesitarse intervención adicional a la autorizada el contratista realizará diagnóstico y cotización de los repuestos y mano de obra requerida para surtir la aprobación por parte del supervisor del contrato y una vez se dé el visto bueno el contratista deberá realizar la reparación. En caso de requerirse un repuesto que no esté contemplado en la propuesta se debe realizar estudio de mercado por parte del supervisor del contrato. Se deja claro que al contratista se le pagará el menor precio del mercado, actividad que será verificada por el supervisor del contrato. En la actividad de mantenimiento se debe contemplar, la primera instancia, la reparación del componente o pieza, si esto no es posible técnicamente se procederá a reemplazo o cambio, es de anotar que el valor de la reparación, no debe superar el valor del componente o pieza nueva, previa coordinación, con el funcionario delegado o el supervisor del contrato. Así mismo, estas actividades deben desarrollarse en las instalaciones	**X**	

	ofertadas a excepción de lo especificado en el numeral 9. "servicio especializado".		
9	**SERVICIO ESPECIALIZADO:** El oferente se compromete a que subcontrata servicios de mantenimiento, **sólo en los casos que se requiera** actividades que demanden equipos y/o mano de obra especializada con los que no cuente en su taller y que no sean requeridos para la ejecución permanente y continúa del contrato. En caso que el contratista requiera subcontratar servicio de mantenimiento, se podrá realizar para el siguiente servicio especializado: Rectificado de motores (bloques, cigüeñales, culatas, bielas, bancadas y otros), rectificación de rines, sistema eléctrico, sistema de inyección, tapicería, latonería y pintura, revisión técnico mecánica, servicio de grúa, es de anotar que dichos talleres deben cumplir con la normatividad vigente. De igual forma, deberá garantizar los servicios que se no cubran en el mantenimiento post-venta para que se realicen con el concesionario autorizado, de la marca de los vehículos que se encuentren en periodo de garantía. El supervisor del contrato avalara la intervención y de ser necesario realizara estudio de mercado de talleres de la marca, de las cuales tomara el menor valor para el pago del trabajo de mantenimiento realizado, cabe de aclarar que al valor estimado de la cotización en mención se le aplicara cualquier descuento o beneficio que sea establecido. El mantenimiento y reparaciones del sistema de gas natural vehicular se deberán realizar en talleres autorizados para tal fin, previa coordinación con el supervisor del contrato, siempre y cuando por necesidades del servicio se requiera. **Nota 1:** La responsabilidad de la garantía sobre estos trabajos, será exclusivamente y a cargo del contratista. Una vez adjudicado el presente proceso el contratista dentro de los (02) días siguientes a la aprobación de la garantía única deberá entregar al supervisor del contrato mediante comunicación escrita los talleres que prestaran el servicio de mantenimiento especializado; por cada taller debe incluir la siguiente información: Razón social Dirección del establecimiento Número telefónico Nombre del representante legal. Certificado mercantil o certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio.	X	

	Nota: en el caso del centro de diagnóstico automotor (CDA) debe anexar los documentos soportes Debe estar inscrito en la página de OANC, acreditado y con el alcance para inspeccionar, vehículos livianos y vehículos pesados Habilitado en el ministerio de transporte de acuerdo con el alcance. Contar con personal en líneas el cual debe cumplir resolución 5205 del 2016 y personal de ingeniero el cual cumpla la norma NTC 5385:2011 El oferente deberá certificar por escrito que el Centro De Diagnóstico Automotor, se encuentre activo en el Registro Único Nacional De Tránsito (anexar constancia)		
10	**REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA:** El oferente se compromete a que estará en la capacidad de realizar la revisión técnico mecánica, o en su defecto a través de un tercero, en el área Metropolitana de Cartagena de indias, en el lugar más cercano a la jurisdicción donde se tenga la necesidad, previa autorización del supervisor del contrato a los vehículos que lo requieran previa autorización mediante la orden de trabajo, para lo cual deberá garantizar y certificar junto con la oferta, que el centro de diagnóstico automotor (CDA), prestará el servicio y se encuentra habilitado para expedir este tipo de documento, cumpliendo con lo exigido en la Resolución No. 0957 del 21 de marzo de 2012 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. De acuerdo con la Resolución 0003318 del 14 de septiembre de 2015 "por la cual se establecen las condiciones, características de seguridad y rangos de precios al usuario para servicios prestados por los Centros de Diagnóstico Automotor", a partir del 14 de enero de 2016 los precios del servicio de RTM, en los CDA´s de todo el país, deberán estar dentro del Régimen de Tarifa Regulada. La tarifa contempla los siguientes ítems que forman parte del precio unitario final, el cual deberán pagar los usuarios en las instalaciones de RETEMEC CDA, pues debe cancelarse mediante entidad bancaria: Una vez sean expedidos los certificados de revisión Tecno Mecánica, el contratista deberá hacer entrega de los mismos al supervisor del contrato para que reposen en la carpeta de cada vehículo.	**X**	
11	**SERVICIO DE TAPICERIA** El oferente se compromete a que deberá utilizar para el servicio de tapizado de sillín de acuerdo a su composición sintética que aplique en cada vehículo, de la mejor calidad la cual será autorizada previamente por los supervisores del contrato, debiendo ser realizado con mano de obra	**X**	

	especializada, con excelentes acabados de costuras y vulcanizados, con una garantía mínima de (6) meses para este trabajo y en caso de fallas en el servicio, comprometerse a corregir el servicio de tapizado a lo ajustado, en un término no mayor a veinticuatro (24) horas.		
12	**GRUA** El oferente y futuro contratista deberá garantizar el servicio de grúa o cama baja propia, en arriendo o en convenio, sin costo adicional, para la Policía Nacional en el departamento de Bolívar incluso a los vehículos que por caso fortuito o fuerza mayor lo requieran, durante las veinticuatro (24) horas del día y los siete (07) días de la semana y las necesidades que se presenten fuera del Departamento, indicando el tiempo mínimo de respuesta el cual no podrá ser superior a dos (02) horas desde el momento que sea notificado y solicitado el apoyo, es de anotar que en caso que un vehículo requiera el servicio de grúa fuera del Departamento de Bolívar y el contratista pueda subsanar el mantenimiento en la ciudad más cercana en un taller legalmente constituido y con personal idóneo, el futuro contratista se compromete a coordinar su transporte o mantenimiento a realizar, quedando en claro que toda garantía y el valor será asumida por el futuro contratista de acuerdo a los precios ofertados y garantías ofertadas.	X	
13	**GARANTÍA EN TIEMPO PARA LOS MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES REALIZADAS** El oferente se compromete a tender dentro del término de garantía de reparación y demás requerimientos que hagan los Supervisores del contrato, en un plazo máximo de cuarenta y ocho (48) horas, lo concerniente a los mantenimientos realizados a los vehículos que hayan sido reparadas; sin que ocasione mayor costo o costo adicional. El oferente y futuro contratista deberá dar una garantía de seis (06) meses o de 15.000 Kilómetros para reparaciones menores (preventivo) y de un año para reparaciones mayores (correctivo) o 30.000 kilómetros, en todas las marcas, modelos, tipos y cilindrajes de los vehículos, lo primero que ocurra, de los mantenimientos realizados, contados a partir de la entrega física del vehículo.	X	
14	**CALIDAD DE LOS SERVICIOS.** El oferente se compromete a que será responsable por la calidad de los servicios. Por lo mismo, se obliga a asumir los costos o acciones correctivas por servicios no recibidos a satisfacción por el supervisor, o con especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas. Lo anterior, sin perjuicio de la respectiva garantía de cumplimiento y calidad u otras medidas correctivas o sancionatorias que la entidad considere pertinentes y que sea responsabilidad del proponente.	X	

	Se entiende por servicios mal ejecutados aquellos en los que se genere un mal funcionamiento a causa del servicio realizado, incluidos los de valor agregado ofertado, los que hayan sido realizados con especificaciones inferiores o diferentes a las exigidas para los diferentes tipos de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos. El proponente deberá rehacer por su cuenta y retomar a su condición original los vehículos que hayan sufrido cualquier tipo de daño o deterioro por servicios mal ejecutados. Los daños ocasionados por la manipulación del vehículo por parte del personal de servicio, operativo o administrativo del contratista, dentro o fuera de sus instalaciones, mientras se encuentre a su cargo, deben ser asumidos por aquel; sin ningún costo para la entidad. Los trabajos deben ser realizados dentro de las instalaciones del taller ofrecido. Aquellos trabajos que por su especialización requieran ser tercerizados, deben relacionarse detalladamente en la propuesta, indicando el prestador del servicio El tercero, estará inscrito en todos y cada uno de los términos del contrato, pero el responsable será siempre el contratista. Particularmente las garantías deben ser asumidas en su totalidad por el contratista, independientemente de quien sea el realizador de los trabajos. En el caso de los Consorcios o Uniones Temporales, todos los integrantes deben cumplir con los requisitos y responsabilidades derivadas del contrato. La entidad, a través del supervisor del contrato, designará un enlace entre el taller y la Policía Nacional; para que acompañe y verifique las labores de diagnóstico del Proponente, los trabajos de reparación, verifique y compruebe las especificaciones de los repuestos, la utilización de equipos y mano de obra calificada, la prueba de ruta y visto bueno a la recepción del automotor.		
15	**MANEJO DEL VEHÍCULO** El oferente se compromete a que debe hacer las pruebas necesarias para la verificación del buen funcionamiento de los vehículos, se hará dentro de las instalaciones ofrecidas por el oferente y si se llegara a necesitar la movilización del mismo, se hará con el consentimiento de los supervisores del Contrato y en compañía de un policía uniformado designado por el supervisor del contrato el vehículo que se encuentra en prueba de ruta deberá desplazar debidamente con los distintivos de la empresa acogiéndose a todo lo dispuesto por la Secretaria de Transito de cada una de las jurisdicciones, para lo cual el contratista deberá certificar que no realizara desplazamiento de los vehículos, salvo en las situaciones antes descritas.	X	

17	**CAPACIDAD OPERATIVA** El oferente se compromete a que deberá contar con la infraestructura, capacidad logística y operacional necesaria para la ejecución objeto del presente proceso de selección, lo cual se evaluará de la siguiente forma: • Instalaciones con área mínima totalmente cubierta de 700 m2 con piso duro 100% sólido totalmente cubierto con sede en el Área Metropolitana del Cartagena de indias • El área mínima total cubierta 700 m2 solicitadas por la entidad se puede cumplir con máximo en dos talleres o instalaciones legalmente constituidas, los cuales debe cumplir con las condiciones técnicas mínimas y ambientales solicitadas en el presente proceso. • El taller (s) ofertado debe contar como mínimo con 5 puestos de trabajo operativos para vehículos livianos y 2 puesto de trabajo operativo para vehículos pesados, el puesto de trabajo debe ser exclusivos para los vehículos del presente proceso, debidamente delimitados con una pintura brillante, resistente a las grasas y abrasión, equipadas con su respectiva herramienta y red neumática. • El oferente deberá dar aplicación a la resolución No 0000739 del 9 de mayo de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, en la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para la prevención del coronavirus COVID-19, especialmente en realizar adecuaciones para establecer los cambios necesarios entre puestos de trabajo, para mantener una distancia apropiada de 2 metros o más. • El taller (s) debe estar encerrado y bajo techo totalmente cubierto, con el fin de proteger los vehículos de la intemperie, condiciones climáticas adversas y garantice su seguridad, contar con puertas de acceso a las instalaciones con suficientes dimensiones para el ingreso y salida de los vehículos livianos y pesados, contar con vía de acceso, evacuación, parqueadero, lavadero de carros y sala de espera para clientes. • El oferente deberá presentar certificado debidamente firmado por el representante legal en la cual indique la dirección del taller con el que dará cumplimiento al objeto del contrato y a los mínimos requeridos en la zonas señaladas, en la cual debe indicar que las instalaciones ofrecidas son propias, en caso contrario de que las instalaciones no sean de propiedad del oferente que está participando; deberá anexar los soportes junto con la oferta (contrato de arrendamiento, el cual deberá ser renovado en caso de prórrogas) en los que se indique que las instalaciones estarán disponibles para el	**X**	

	cumplimiento del objeto del contrato, con una vigencia mínima del plazo de ejecución establecido. • El taller ofertado deberá contar con zona de parqueo mínimo para 5 vehículos entre livianos y pesados para el diagnóstico de los vehículos y entrega después del mantenimiento. • Área de almacenamiento de materiales y sustancias inflamables, la cual debe estar ubicada en un área separada y distante de los lugares donde se llevan a cabo operaciones de pintura, soldadura u otras que proporcionen fuente de ignición. • Área de bodega de almacenamiento de repuestos usados. • El oferente debe contar con un servicio de vigilancia de monitoreo y alarma para las instalaciones del taller o talleres presentados en su propuesta, servicio que en todo caso de ser prestado de manera permanente durante las 24 horas del día los siete días de la semana, debiendo garantizar la seguridad de todos los vehículos que se encuentre bajo su custodia para los diferentes servicios de mantenimiento, debiendo responder por cualquier tipo de pérdida o daño que se presente, con guardado de archivo fílmico de mínimo un (01) mes, con el fin de garantizar la seguridad e integridad de los vehículos institucionales. • El oferente deberá anexar junto con la oferta el Plano de la distribución del taller (s) en la cual se va prestar el servicio, con el fin de verificar la capacidad operativa por parte del comité técnico. • Una vez terminado el mantenimiento de cada vehículo no podrán quedar en zonas públicas (andenes y vías), deberán tener una zona de parqueo la cual no afecte el libre desplazamiento, en atención al Código Nacional de Transito Ley 769 de 2002 y demás normatividad vigente. • **NOTA 1:** El comité evaluador realizará visita técnica con el fin de verificar que las instalaciones ofertadas cumplan con los requisitos exigidos, así mismo se verificará que se encuentre en funcionamiento como taller de mantenimiento de vehículos legalmente constituidas • **NOTA 2:** El oferente deberá presentar junto con la oferta los soportes del cumplimiento a los requisitos previos y durante para ejercer la actividad económica del taller ofertado de acuerdo a lo descrito en la Ley 1801 de 2016 en su artículo 87, el cual será verificado por parte del comité jurídico		

	• **NOTA 3:** Se considerará inhábil y no se aceptará la propuesta que pretenda ejecutar el objeto a través de terceros o de convenios comerciales, en efecto el oferente y/o los integrantes de forma asociativa deberán contar cada uno con la logística requerida para la prestación del servicio de manera directa en la ciudad de Cartagena.		
18	El oferente deberá certificar y anexar en la presentación de su oferta que garantiza que una vez realizado el mantenimiento (preventivo o correctivo) al equipo automotor, los mismos serán entregados lavados en el lugar sin costo adicional para la institución (cumpliendo con el lleno de los requisitos de acuerdo a lo establecido dentro del Decreto 1076 de 2015 y Resolución 0631 del 2015 anexando el permiso de caracterización y vertimientos de agua por la autoridad competente), así mismo, con base a lo estipulado en la Resolución 00090 del 2018 en su punto 4.3 en materia de mantenimiento de vehículos.	X	
19	**DISPOSICIÓN FINAL DE LOS ELEMENTOS SUSTITUIDOS** El oferente se compromete a realizar la disposición final de los elementos sustituidos de los vehículos y certificar que cumple con la normatividad legal vigente en materia de cuidado medioambiental, para lo cual permanentemente deberá presentar al supervisor del contrato los repuestos cambiados y dar cumplimiento a: El oferente presentara certificación debidamente firmada por el representante legal que se compromete en realizar los procesos adecuados de recolección, etiquetado, almacenamiento, transporte, reutilización, tratamiento, y disposición final de residuos peligrosos (a los que les aplique residuo o desecho que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas, puede causar riesgos, daños o efectos no deseados, directos e indirectos, a la salud humana y el ambiente), así mismo, se considera residuo peligroso los empaques, envases y embalajes que estuvieron en contacto con ellos, (baterías, llantas, filtros, aceites usados o en desuso entre otros) que se generen en el desarrollo del contrato, propendiendo por el cuidado de la salud humana y el ambiente, dando cumplimientos al Decreto 1609 de 2002 el cual reglamenta el transporte por carretera de mercancías y residuos peligrosos. De acuerdo a lo anterior el oferente deberá presentar junto con la certificación de los elementos dispuestos adecuadamente, las licencias y/o permisos de funcionamiento expedidos por la autoridad ambiental competente de los gestores ambientales que intervienen en todo el proceso y certificado del cumplimiento a lo establecido en el decreto 1076 del 2015 , artículo 2.2.6.1.3.1 de las obligaciones del generador (certificado por parte de la autoridad competente Departamento de gestión ambiental del área Metropolitana - DGA),	X	

	Criterios ambientales en los contratos de prestación de servicios. • Garantizar que todo el material que se entregue a las unidades policiales en forma digital, se realice en un medio reutilizable; los escritos deberán estar ajustados de acuerdo a la Directiva Presidencial 04 de 2012 "policita cero papel" (aplica al contrato en los que se deben presentar informes). • Aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación de servicio dentro de las instalaciones policiales. El oferente se comprometerá realizar los procesos adecuados, limpios y eficientes, de tratamiento, almacenamiento, transporte, reutilización y disposición final de residuos peligrosos a los que les aplique "residuo o desecho que, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, toxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas, puede causar riesgos, daños o efectos no deseados, directos e indirectos, a la salud humana y el ambiente. Así mismo, el contratista deberá garantizar la disposición final de los residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias, RAEES, envases de sustancias químicas y derivados de hidrocarburo, baterías y pilas, llantas, escombros entre otros relacionados con el TITULO 6 residuos peligrosos de Decreto 1076 de 2015, expedido por el Presidente de la Republica de Colombia o el que lo modifique o derogue), que se pudieran generar como resultados de la prestación de sus servicios a la Policía Nacional. (Presentar certificado de disposición final a través de un gestor ambiental competente para la prestación de estos servicios, es de aclarar que, durante la ejecución del objeto del contrato, en un periodo de facturación, no se realiza recolección y disposición final de residuos y desechos peligrosos, el futuro contratista certificará dicho procedimiento, el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato) Garantizar que no se utilizan sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO), en los insumos y/o elementos utilizados para la prestación de sus servicios de acuerdo con la Resolución No. 1652 / 2007 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y Ministerio de Comercio, Industria y Turismo o cualquiera que la modifique o derogue en lo posible utilizar un refrigerante amigable con el medio ambiente en los mantenimientos a los aires acondicionados. (Ficha de seguridad y especificaciones técnicas de los productos). Con el objeto de evitar escapes de sustancias nocivas que contaminen las personas y sus bienes, deteriores lo suelos y		

	el medio ambiente en general, el contratista deberá decepcionar, almacenar y efectuar a las disposiciones final de destrucción, de acuerdo a las normativas ambientales vigentes de los elementos eléctricos y electrónicos y sus accesorios que, con ocasión a los mantenimientos correctivos, hayan sido retirados y/o reemplazados después de cumplir su ciclo de vida útil. Por lo anterior, el proponente y posterior contratista deberá hacer entrega a la Policía Nacional de la certificación acompañada del acopio documental soporte, que evidencia la destrucción de estos elementos, actividad que deberá ser realizada por una empresa certificada por la autoridad ambiental competente y dar cumplimiento a la Ley 1672 del 19 de Julio de 2013 "por la cual se establecen los lineamiento para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones", o aquella norma que la modifique, adicione o sustituya.		
20	El oferente certificará que no se encuentra reportado en el registro único de infractores ambientales RUIA, (anexar soporte).	**X**	
21	El oferente y futuro contratista se compromete a: Deberá impartir, instrucciones, socializaciones y/o capacitaciones al personal bajo su cargo en temas ambientales relacionados con sus aspectos e impactos ambientales establecido y presentado cronograma en temas tales como: • Gestión integral de residuos sólidos y líquidos, con medidas que permitan disminuir la cantidad de residuos generados. • Uso de elementos de protección personal • Manejo de sustancias químicas • Ahorro y uso eficiente de recursos (agua y energía) • Norma ambiental • Saneamiento básico • Gestión del riesgo que garantice la buena en el manejo de los riesgos asociados a su actividad productiva. Presentar el plan de Manejo Ambiental para la mitigación de los aspectos e impactos ambientales generados en sus actividades productivas, todos los programas documentados en mencionado plan, deben contener: • Alcance • Objetivos • Responsables • Descripción de actividades • Cronograma • Indicadores que serán del contrato de la empresa contratista	**X**	

	Garantizar la presentación y disponibilidad de las hojas de seguridad de todas las sustancias químicas utilizadas para la limpieza y desinfección, de igual forma las especificaciones técnicas de cada producto y deberá dar amplia instrucción al personal bajo su mando en el uso adecuado de los mismos y la atención de los riesgos asociados a derrames de estos, conservando los registros de socialización o capacitación. Por otro lado los recipientes que los contenga deberán tener su respectivo rotulo de identificación, indicado el grado de peligrosidad y compatibilidad para su almacenamiento.		
22	**SERVICIOS:** **El oferente deberá certificar y anexar** en la presentación de su oferta: • Prestar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo para los vehículos designados, **previa autorización del supervisor del contrato (orden aplicativo SIGEA)**. • En caso de ser necesario y por solicitud del supervisor del contrato, el oferente deberá realizar concepto técnico del vehículo que lo requiera, sin costo adicional para la Policía Nacional, con un plazo no mayor a 48 horas. • El oferente deberá realizar diagnóstico y cotización por escrito de los vehículos que lo requieran sin costo adicional para la Policía Nacional, sean ingresados o no a mantenimiento preventivo o correctivo, previa coordinación con el supervisor del contrato. • El oferente deberá designar un funcionario (ingeniero o jefe de taller), quien será el encargado de verificar que los trabajos realizados sean los solicitados, así mismo deberá entregar el vehículo al funcionario designado por el supervisor (operario de mantenimiento o quien haga sus veces), al cual le mostrará o explicará el mantenimiento realizado. • El oferente deberá entregar archivo magnético al supervisor del contrato, de los trabajos realizados.	**X**	
23	**MANTENIMIENTO:** **El oferente deberá certificar y anexar** en la presentación de su oferta • Una vez solicitado el servicio de mantenimiento por parte del supervisor del contrato, el oferente deberá prestar el servicio en forma **inmediata, precisa y eficaz**, de lunes a viernes durante ocho (08) horas del día y los sábados hasta el mediodía, en el lugar destinado por el oferente para la reparación o mantenimiento de los vehículos. • El contratista garantizará el servicio de mantenimiento comprometiéndose a asumir de forma total los gastos administrativos de viáticos, transporte y envíos de personal, herramienta y repuestos necesarios para atender el servicio de mantenimiento donde lo	**X**	

	requiera la institución sin costo adicional al contrato, previa coordinación con el supervisor del contrato. • El futuro contratista se compromete a prestar el servicio de mantenimiento a los vehículos con marcas y líneas que están contemplados en la oferta de igual forma, atenderá los vehículos con marcas y líneas que por la dinámica institucional ingresen a sus inventarios.		
23	**CRITERIOS PARA MANO DE OBRA** El oferente presentará compromiso a que cuando en una actividad de mantenimiento se requiera cambiar varios repuestos, en cuyo paso obligado se deba desmontar estos u otros, el valor de mano de obra a cobrar, será la del trabajo solicitado y no la de los elementos desmontados, como si se tratara de dos o más trabajos independientes. El oferente debe facturar una sola vez el valor por concepto de mano de obra y facturar los materiales o repuestos que se utilicen, esto cuando el trabajo a realizar implique la misma mano de obra para cumplir con el reemplazo de los repuestos o trabajo realizado. Los insumos diferentes a los repuestos de cualquier tipo necesarios para realizar las diferentes actividades de mantenimiento como grasas, limpiadores electrónicos, limpiador de carburadores, limpiador de partes eléctricas, desengrasantes, disolventes, gasolina para limpiar piezas o repuestos, cinta aislante, siliconas, amarres plásticos y demás, no deben ser cobrados como un lote en la factura por cuanto hacen parte de la actividad de mantenimiento y reparación de la pieza o sistema.	**X**	
24	**ACTA DE ENTREGA:** El oferente presentará compromiso a que, una vez realizada las actividades de mantenimiento de los vehículos, el taller debe elaborar una remisión y un control final de entrega, relacionando las operaciones realizadas y repuestos cambiados, la cual será firmada por el conductor del vehículo y por la persona que entrega el carro en el taller. En dicha remisión deben aparecer además datos tales como: kilometraje (el cual no podrá ser menor al registrado a la orden de trabajo de entrada del vehículo al taller), número de motor, número de serie, siglas y en general las características técnicas del automotor, lugar de asignación del vehículo, responsable, fecha de ingreso, días de permanencia en el taller.	**X**	
25	**PRESENTACIÓN Y PAGO DE FACTURAS:** El oferente presentará compromiso a que con fecha veintisiete (25) días de cada mes el contratista radicará la facturación de cada uno de los mantenimientos realizados a los vehículos; debidamente como están contemplados en el contrato; identificando claramente los vehículos con número de placa, numero de chasis, numero de motor y kilometraje actual,	**X**	

	fecha, valor bruto, IVA, RETEFUENTE y RETEICA si aplican, y el valor neto a cobrar. El contratista deberá actuar con total transparencia en la ejecución del contrato cumpliendo con la calidad y especificaciones técnicas contratadas, así mismo al momento de facturar las actividades de mantenimiento debe tener en cuenta las condiciones aquí establecidas. Teniendo en cuenta la necesidad de realizar seguimiento a la ejecución del contrato, el contratista deberá entregar de manera semanal las facturas para su respectiva revisión y aprobación por parte de cada unidad que participa en el presente proceso para el trámite del pago. Si por esta causa se genera que se supere el valor designado en una o varias unidades este valor será asumido por el contratista. La Unidad Prestadora de Salud Bolívar realizará controles directos, programados o no, para verificar la calidad del servicio, seguimiento de trabajos, continuidad en los procesos de reparación, alternativas de reparación o cambio de repuestos, originalidad y disponibilidad de los mismos, instalación de ellos, y demás labores propias del servicio. Los vehículos serán entregados al taller por el conductor y el enlace policial del grupo de movilidad. Estas mismas personas recibirán el vehículo y firmarán su recibo a satisfacción.		
26	Las instalaciones ofertadas por el oferente deben ofrecer las condiciones de seguridad necesarias para el cuidado de los vehículos, por lo cual el futuro contratista certificara que una vez adjudicado el contrato, en un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles, entregará a la Oficina de contratos, póliza todo riesgo (Responsabilidad Civil para Talleres y/o la que haga sus veces) la cual asumirá daños causados a los vehículos en cualquier situación.	X	
27	El oferente junto con la oferta, presentará permiso de apertura de actividad económica, emitido por la alcaldía en el cual se establece la verificación y cumplimiento del protocolo de bioseguridad COVID-19.	X	
28	**CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:** El oferente presentará compromiso a guardar confidencialidad e integridad de la información institucional: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente contrato, el oferente seleccionado se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca	X	

	con ocasión de la ejecución del futuro contrato; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo. El oferente deberá firmar un acuerdo de confidencialidad y no revelación de la información para lo cual deberá diligenciar y entregar en la propuesta el Formulario No. 1 del presente estudio previo.		
29	El oferente se compromete a tener sede en el área Metropolitana de Cartagena de indias, con horarios de atención de lunes a sábado.	X	
30	El oferente se compromete a reemplazar los elementos o repuestos que resulten defectuosos dentro de los cinco (05) días calendario siguientes al recibo del vehículo y de la solicitud escrita efectuada por el supervisor del contrato.	X	
31	El oferente garantiza la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo así como del predictivo del parque automotor en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 pm.	X	
32	El oferente se compromete a entregar firmado el inventario del vehículo al ser ingresado al taller y al salir, la "encuesta de satisfacción" que certifique que recibió a satisfacción el automotor, indicando los trabajos realizados.	X	
33	El oferente se compromete a que cuando cualquier vehículo de la UPRES Bolívar, ingrese al taller por fallas mecánicas y/o eléctricas, el contratista deberá realizar el escaneo, con el fin de optimizar y garantizar un mejor diagnóstico, sin que esto genere costo adicional, adjuntando la evidencia en la facturación de cada reparación.	X	
34	El oferente presentará compromiso a tener plena garantía del servicio solicitado, de tal manera que no se generen cobros por procedimientos o actividades inadecuadas, descuido por parte de los empleados o el uso de materiales o repuestos inapropiados. Es de anotar que en caso de presentarse algún daño por los motivos antes expuestos, se estará en obligación por parte de contratista, dela reposición de repuestos y reparación del mismo, esta garantía no podrá ser inferior a seis meses.	X	
35	El oferente se compromete a que el personal que realice las actividades objeto a contratar obligatoriamente debe contar con los elementos de seguridad industrial que se requieren para la prestación del presente servicio.	X	
36	El oferente se compromete a que antes de realizar cualquier trabajo, realizará un chequeo completo de todas las condiciones de operación, funciones y características del vehículo a reparar, emitiendo un concepto técnico de las actividades a realizase y posibles costos. El cual hará llegar mediante documento escrito al supervisor del posible contrato para su autorización.	X	
37	El oferente deberá certificar, que al momento de ingresar un vehículo nuevo a la institución, si los repuestos y servicios ya se encuentran ofertados dentro del contrato, cobrará este	X	

	mismo valor, de lo contrario se presentará tres cotizaciones, y se cobrará la de menor valor.		

ITEM	DESCRIPCION EQUIPO A REQUERIR	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Gato Hidráulico tipo automotriz, con capacidad de levante de 5 toneladas a una altura de 1.6 Mts.	02	X	
2	Rampas metálicas o de cemento para levantar dos vehículos simultáneamente en atención a la necesidad del servicio.	02	X	
3	Banco de prueba de electricidad que consiste en un laboratorio eléctrico automotriz para prueba de bobinas de encendido y reguladores de voltaje.	01	X	
4	Equipo de soldadura multipropósito (soldadura revestida, oxiacetilénica, soldadura de puntos)	01	X	
5	Equipo de prensa hidráulica de 50 toneladas	01	X	
6	Scanner para vehículos multimarcas 12 y 14 voltios con función de reprogramación de cuerpo de aceleracion	01	X	
7	Cargador de Batería	01	X	
8	Equipo probador de Alternadores (verificación voltaje y amperaje)	01	X	
9	Compresor, pistolas de alta y de baja	01	X	
10	Compresometro	01	X	
11	Equipo industrial de lavado de alta presión de 2500 PSI	01	X	
12	Cabina de pintura tipo horno	01	X	
13	Equipo remachadora de bandas frenos	01	X	
14	Torquimetro de 250 PSI	01	X	
15	Maquina rectificadora de discos y campanas	01	X	
16	Osciloscopio	01	X	
17	Analizador de Bateria	01	X	
18	Analizador de líquido de frenos	01	X	
19	Analizador de líquido refrigerante	01	X	
20	Lámpara de secado	01	X	
21	Spotter (Maquina saca golpe)	01	X	
22	Pistola neumática	01	X	
23	Hidrolavadora	01	X	
24	Soporte para armar motores	01	X	
25	Juego de torres para bloquear vehiculo	02	X	
26	Multimetro automotriz digital y analogo	01	X	
27	Probador de fuga de agua o refrigerante	01	X	
28	Extractor de poleas	01	X	
29	Extractor de brazos axiales	01	X	
30	Valvulas para aplicación de gas R134a	01	X	
31	Lijadora neumática	01	X	
32	Equipo soldadura MIG – MAG - TIG	01	X	
33	Equipo soldadura de oxigeno – acetileno	01	X	
34	Maquina para realizar vacio en Aire Acondicionado	01	X	
35	Gato power	01	X	
36	Detector de fuga de aire acondicionado de vehiculos	01	X	
37	Juego de dados de 10 a 36 milimetros	01	X	
38	Equipo electrónico de alineación y balanceo	01	X	
39	Juego de llaves mixta de 8MM a 36MM	01	X	
40	Compresor de pintura	01	X	
41	Taladro eléctrico	01	X	
42	Esmeril de banco	01	X	
43	Prensa válvulas	01	X	
44	Motortool	01	X	
45	Extractor de volanta	01	X	
46	Extractor de balineras	01	X	
47	Juego de copas T de 8MM – 17MM,	01	X	
48	Equipo de lavado de inyectores diésel y gasolina	01	X	
49	Juego de llaves torx de T15 a T65	01	X	
50	Juego de copas Y de 8MM – 12MM	01	X	
51	Juego de llaves allen de 4 mm a 12 mm	01	X	
52	Juego de machuelos y tarrajas	01	X	
53	Extractor cambio correa de tiempo	01	X	

CONCEPTO DEL COMITE TECNICO:

El comité técnico determina que el oferente AUTO TROPICAL CARTAGENA S.A.S cumple con el lleno de los requisitos del orden técnico exigidos dentro del PN MECAR UPRES DEBOL MIC 055-2022, por lo que lo HABILITA TECNICAMENTE para continuar dentro del proceso de selección de la referencia.

5. CONCLUSIONES:

LOS COMITÉ EVALUADORES: Teniendo en cuenta las evaluaciones realizadas por el comité evaluador del proceso en mención, habilitan económicamente, jurídicamente y técnicamente al proponente **AUTO TROPICAL CARTAGENA S.A.S.** toda vez que cumplen con los requisitos habilitantes en el proceso PN MECAR UPRES DEBOL MIC 055-2022, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL PARQUE AUTOMOTOR MULTIMARCAS AL SERVICIO DE LA POLICÍA NACIONAL-UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR Y DE LOS VEHICULOS QUE SE ADQUIERA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO", por lo cual recomiendan al Ordenador del Gasto sea adjudicado el proceso al oferente **AUTO TROPICAL CARTAGENA S.A.S..**

6. SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES.

Una vez verificada la evaluación del proceso, este comité concluye que la misma se ajusta a los parámetros establecidos en el Invitación Publica y por lo tanto no tiene objeción alguna sobre los resultados de estas evaluaciones y comparte la recomendación emitida por parte de los comités evaluadores de adjudicar el presente proceso a la firma **AUTO TROPICAL CARTAGENA S.A.S.**

De esta forma luego del proceso de evaluación y respuesta de los comités ajustados a la normatividad vigente, el comité de adquisiciones sigue la recomendación de los comités y a su vez da viabilidad de recomendación al señor ordenador del gasto comandante Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, para la adjudicación del presente proceso.

7. CIERRE:

Se agradece la asistencia a todos los presentes, para constancia se firma en Cartagena de Indias por quienes en ella intervinieron así:

CPS. AURA CECILIA RICARDO TORRES
Medico Auditor Garantía y Calidad UPRES Bolívar

CPS. FERNANDO FERRARI FLOREZ
Abogado UPRES Bolívar

PT. KATTHA LORENA MONTES HERNANDEZ
Jefe de Planeación UPRES Bolívar

ST. ROCIÓ C. VILLOTA SANTACRUZ
Jefe Administrativa UPRES Bolívar

MY.GUSTAVO ADOLFO VENEGAS
Jefe Unidad Prestadora de Salud Bolívar

Elaboro: SI. DIEGO DE AVILA DE AVILA
Analista de contratos UPRES Bolívar